



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 55

Celebrada el día 9 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000016, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000039, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000122, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.
4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000957, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a requerirle al Gobierno de España a elaborar un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que incorpore una reforma del sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, la modificación de su artículo 333 en lo relativo a la designación de magistrados, la supresión de los parlamentos autonómicos en la elección del tercio de las plazas de



la Sala de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia así como limitaciones temporales de reingreso en la carrera judicial y de incorporación en Tribunales de jueces y magistrados que hubiesen sido electos en donde se instruyan causas relativas a miembros de partidos políticos con los que estuviesen o hubiesen estado vinculados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000958, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para replantearse los criterios de reparto de los Fondos REACT-EU y para que cree una agencia independiente de reconstrucción y reformas que garantice la ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada de todos los recursos procedentes de la UE; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a destinar una parte de los Fondos REACT-EU del ejercicio 2021 a los sectores productivos que más se están viendo afectados por la crisis de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000959, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para la consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000960, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a convocar la Comisión de Coordinación de Empleo Público en donde se plantee la necesidad de crear un mecanismo que permita la reposición de efectivos, a que modifique el Estatuto Básico del Empleado Público con la finalidad de garantizar la estabilidad en el empleo y a aprobar un proyecto de ley o un decreto ley que habilite un sistema de provisión que, de manera estable, permita la preservación del talento y conocimiento de los empleados públicos que se encuentren adscritos a Cuerpos, Escalas o Categorías profesionales que no hayan podido ser cubiertas por los sistemas ordinarios de provisión en los últimos años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

SUMARIO

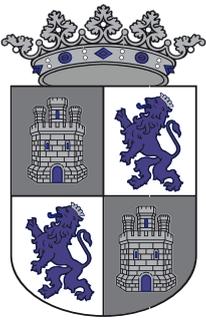
Páginas

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.

Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.

**POP/000351**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

POP/000352

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

POP/000353

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.

POP/000354

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.

**POP/000355**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

POP/000356

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

POP/000357

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.

POP/000358

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

POP/000359

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.



Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

POP/000360

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

POP/000361

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.

POP/000362

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.

POP/000363

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.



En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.

POP/000364

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.

POP/000365

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.

I/000016

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.

**I/000039**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).

En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor, señorías.

POP/000351

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cree usted que las continuas contradicciones que ha habido y que hay en el seno de su Gobierno han tenido efecto sobre la vida de los ciudadanos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Buenas tardes, presidente. Señoría, repase sus declaraciones, su actitud, el historial del Gobierno de España, al que tanto defiende. Me pregunta por contradicciones; si de eso sabe usted y su partido más que yo; no lo entiendo. Mire, la Junta de Castilla y León estamos haciendo todos los días políticas en positivo, protegiendo la salud y la vida de las personas, favoreciendo la recuperación económica, impulsando también la modernización de Castilla y León. Quiera usted o no quiera, vamos a seguir trabajando por Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, a mí sigue sorprendiendo que, casi dos años después, usted siga queriendo ejercer de portavoz de la Oposición, controlándome a mí en las sesiones de control. De verdad, no lo entiendo. *[Aplausos]*.

Mire, señor Mañueco, un presidente tiene que dar certezas, un presidente tiene que garantizar seguridad a los ciudadanos, un presidente tiene que tener palabra.

Mire, este es usted, este. Usted ayer, como era ocho de marzo, dijo “pues voy a tener que anunciar algo”. Y sacó un video, y anunció que va a sacar un programa para fomentar la contratación de mujeres; que va a ser una prioridad, por cierto. ¡Menuda prioridad! *[El orador muestra documentos]*. Esta es la nota de prensa del año pasado: igual, el mismo anuncio, el mismo programa. *[Aplausos]*. Este es usted, mírese, este es usted. Y así con todo, una y otra vez.

Con la pandemia y con el proceso de desescalada ustedes han generado un caos absoluto. Es que el nivel de contradicciones y la falta de palabra es tal, señor Mañueco, que hoy yo ya no sé a quién dirigir mi pregunta: yo no sé si preguntárselo a la consejera de Sanidad, al portavoz del Gobierno, al consejero de Presidencia, al de Fomento o a usted. Claro, es que el problema en este Gobierno es que todo el mundo parece que dice cosas y toma decisiones menos el que se supone que es el presidente; más bien lo que sí se sabe es que el único que no toma decisiones es el presidente.

¿Y usted ahora pide criterios únicos para Semana Santa? Hombre, convendría que primero hubiera criterios únicos en su Gobierno. *[Aplausos]*. Eso estaría bastante bien, que es su responsabilidad. Y luego convendría que recordara que sí que hay criterios únicos para la Semana Santa, para la desescalada. Sí, salvo en Madrid, donde gobierna la señora Ayuso, y a la que consiente el señor Casado. Por cierto, señora Ayuso a la que yo supongo que pedirá una nueva reunión, como la que ya hizo, para coordinar criterios únicos que no perjudicaran a los castellanos y a los leoneses, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero lo peor, y no es la primera vez que se lo digo, es su falta de empatía, su falta de sensibilidad. Es que las decisiones, el caos que están generando, las contradicciones afectan de forma muy importante a la vida de la gente, y ustedes no piensan ni un minuto en las consecuencias gravísimas que eso le generan.

Ustedes han cambiado una y otra vez de criterios, en la desescalada, en la lucha contra la pandemia. Empezaron con zonas básicas de salud –¿se acuerdan?–, continuaron salvando la Navidad, luego han acabado saltándose la ley al final; y todo defendiendo una cosa y la contraria como si fuera un dogma de fe, no aceptando siquiera la más mínima crítica, la más mínima opinión.

Pero ya lo de las últimas semanas ha sido un esperpento. Y esto, como le decía, tiene enormes consecuencias en la vida de la gente, en sus familias, en sus trabajos, en sus empleos. Es que ustedes siguen olvidando que las cosas que hacen, que no hacen, que dicen y que contradicen afecta a quienes levantan la persiana de su negocio cada día; a los trabajadores que están en ERTE, a los que no les han dado todavía las ayudas que prometieron; que la sanidad tiene enormes problemas de organización, como acaban de volver a señalar los representantes de la profesión médica.



Y aquí les hemos traído una y otra vez, y yo se lo vuelvo a pedir, que vuelva a los consensos, que vuelva al diálogo, que abandone la radicalidad, que acepte alguna vez alguna propuesta de alguien. Es que nosotros les hemos traído propuestas acordadas con los sectores, habladas con los sectores, para recuperar la atención presencial, para ponerles incentivos a los profesionales que se están marchando, para mejorar nuestras infraestructuras sanitarias; y nada. Hemos hablado con el sector de la hostelería, con el de la cultura, con el de las residencias, también con el sector del deporte. Por cierto, reconocen por fin hoy que el deporte es salud y que no era un riesgo para la salud de la gente. *[Aplausos]*. Siempre tarde, siempre mal, siempre sin escuchar a los sectores más afectados. ¿Ve cómo hay otra manera, que usted puede hacer las cosas de otra manera y no quiere? Que necesitamos un Gobierno que haga las cosas de otra manera en esta Comunidad, que dé la cara, que hable con la gente, que dé certezas, que dé certidumbre, que recupere los consensos, que haga de la lucha contra la pandemia una prioridad.

Recuerde: este es usted *[el orador muestra dos documentos]*, el que se parece muy poco lo que dice a lo que hace, el que miente, el que no tiene palabra, el que tiene que dejar de hacer daño a Castilla y León, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, usted ha ensuciado su promesa de contribuir a mejorar las cosas. Solo le importa su interés personal y su interés partidista; esa es la realidad. Al menos antes disimulaba, señor Tudanca.

Fíjese, desde el lunes uno, salió el vicepresidente en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno extraordinario y anunció con claridad que la desescalada iba a ser lenta, sin prisas, para evitar recaídas. Eso es lo que nos está reclamando en estos momentos las personas de Castilla y León. Y además anunció dos criterios; que -oh, qué casualidad- son los mismos criterios que utilizamos en la desescalada de la segunda ola: tener en cuenta la incidencia acumulada y, por otro lado, analizar la ocupación de las ucis. De igual modo, se expresaron al día siguiente distintos miembros del Gobierno regional, en similares formas y características.

Tengo que decir también que yo mismo, el miércoles, a preguntas de los medios de comunicación, en esas ruedas de prensa semanales que ve todo el mundo menos don Pablo, tengo que recordar... o recordé, mejor dicho, las palabras del propio vicepresidente el lunes. El vicepresidente, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno ordinario, constató que esas condiciones se habían cumplido y, por tanto, ayer lunes se abrió con total normalidad el interior de la hostelería, centros comerciales, centros deportivos en el interior y también el sector del juego.

Señoría, usted es un foco de negatividad. Es más, usted es un negacionista de los éxitos de Castilla y León, porque niega la fortaleza de la sanidad pública de Castilla y León; niega las medidas que bajan la incidencia con el esfuerzo de toda la sociedad de Castilla y León, que salvan vidas y evitan el colapso hospitalario,



especialmente de las ucis; niega el rastreo y cribado -le hemos escuchado; era simplemente propaganda eso-; también niega que somos la Comunidad que está en el pelotón de cabeza en la vacunación de nuestra población; niega también que hemos aprobado los Presupuestos más expansivos y sociales de nuestra historia, esa es la realidad; y también niega usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... las ayudas que destinamos a la hostelería, que destinamos a los autónomos y a otros empresarios.

Usted presumía de lealtad y de responsabilidad. Pero vamos a analizar cuál es su currículum, señor Tudanca, porque, cuando uno quiere aspirar a algo, tiene que demostrar lo que es, su solidez, su solvencia, su certidumbre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Pactos que niega, como el de Presupuestos, y pactos que reniega, como el de recuperación económica que firmó en junio, y ahora reniega, señor Tudanca.

Yo estoy al servicio de los intereses de las personas de Castilla y León. Usted, señor Tudanca, a lo suyo, a la pequeña conspiración de cada día, a sembrar cizaña, en vez de estar pensando en los intereses de las personas, sin pensar en nadie más.

Yo le pido que recapacite, señoría. La pandemia no ha concluido y exige lo mejor de nosotros, exige lo mejor de la política. Yo estoy en eso, en lo mejor de la política, en dejarme la piel, en trabajar todos y cada uno de los días por las personas de Castilla y León, con usted o a pesar de usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000352

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿qué valoración hace de la gestión que está realizando la Junta en esta tercera ola de la pandemia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, como acabo de decir a sus compañeros de aventuras, estamos preocupados en varias cuestiones: en primer lugar, de preservar la salud y la vida de las personas de Castilla y León; por supuesto, en reactivar la economía cuanto antes; y también, por supuesto, en avanzar en la modernización de Castilla y León.

Creo que, si al Partido Socialista puedo agradecerle algo, a usted creo que menos todavía. Por tanto, yo lo que le pido es una colaboración más intensa en los meses que tenemos por delante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, ¿qué voy a hacer con usted? Fíjese, llevo más de un año exhortándole...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... a que se forme y a que se instruya para mejorar un poco sus habilidades parlamentarias y oratorias, que siguen siendo paupérrimas, impropias de un presidente autonómico. *[Murmullos]*. Es obvio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que usted no me ha hecho caso y que sigue estancado, por utilizar un eufemismo suave. Bueno, es indubitable que usted es pura marca Partido Popular. En el Congreso de los Diputados tienen a don Teodoro García Egea, que escupe huesos de aceituna, y aquí está usted, que lanza palabras a duras penas, formando palabras inconexas, manidas y hueras, y, lo que es peor, falsas.

Su respuesta ni siquiera ha sido una valoración, que es lo que yo le... le pedía. Pero es que, señor Mañueco, su capacidad para expresar algún tipo de razonamiento es tan lamentable como sus políticas. Está usted a la altura del argumentario más chusco de M. Rajoy, que, a día de hoy, todos podemos concluir sin riesgo de equivocarnos, que es Mariano Rajoy, después de que el señor Bárcenas haya "cantado la traviata" y dejado de manifiesto la corrupción estructural del Partido Popular.

Fíjese, yo había pensado inquirirle a usted si barajaba la posibilidad de dimitir, pero se me pasó rápidamente esa opción de la cabeza porque conozco de antemano la respuesta. Usted, que ha vendido su alma a Igea y que lo haría al propio diablo con



tal de mantenerse en la poltrona; usted, que es un mejillón aferrado a la roca en plena tormenta provocada por su propia incompetencia, usted jamás va a dimitir. Y no lo va a hacer porque para usted la política no es trabajar por el bien común, es trabajar por sus propios intereses.

Pero, señor Mañueco, usted tiene que dimitir; y a nosotros, como cantaba Sabina, nos sobran los motivos para pedir su dimisión:

Usted tiene que dimitir porque el Tribunal Supremo ha determinado que su Gobierno ha conculcado los derechos fundamentales de nuestra ciudadanía, en lo que vino a refrendar su estatus de antisistema por más traje y corbata que usted vista.

Usted tiene que dimitir porque las Navidades, época crucial para el devenir de la pandemia, su Gobierno implementó una de las medidas más laxas de toda España, con las dramáticas consecuencias que hemos visto en enero y en febrero.

Usted tiene que dimitir porque usted ha mentido y está machacando al colectivo que está en primera línea para cuidarnos y salvarnos, los profesionales sanitarios, a los que además está castigando con ese infausto decretazo que recorta sus derechos y condiciones laborales.

Usted tiene que dimitir porque está menoscabando nuestra sanidad pública hasta límites insospechados, cerrando los consultorios médicos en el medio rural, dejando a nuestras paisanas y paisanos sin atención presencial y erosionando de forma tremenda la Atención Primaria.

Usted tiene que dimitir porque ha engañado y ha abandonado a los sectores que de forma más cruenta están sufriendo la pandemia, a los que su Gobierno ha obligado a cerrar como consecuencia de la misma: a los hosteleros, a los centros deportivos, a los autónomos; a los que ha dejado en la estacada, sin darles las ayudas que debían haber recibido.

Usted, señor Mañueco, tiene que dimitir porque, precisamente en un contexto en el que la ciudadanía reclama acuerdos, diálogos y consensos, sigue obstinado y empecinado en cargarse uno de los emblemas de esta Comunidad, el diálogo social. Y, se lo vuelvo a repetir, ustedes deberían tomar ejemplo de la extraordinaria labor que está haciendo la ministra de Trabajo, que les da sopas con honda a todos ustedes... *[murmillos]* ... en cuanto a diálogo, entendimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y concertación social entre la patronal y los sindicatos para sacar adelante medidas que mejoren las condiciones de la clase trabajadora.

Señor Mañueco, usted debería dimitir porque su Gobierno es una jaula de grillos, es el camarote de los hermanos Marx. En su Gobierno no se sabe quién está al frente; es un gobierno desnortado, que un día dice una cosa y al día siguiente dice la contraria; que siembra de incertidumbre y de inseguridad a la ciudadanía; que un día dice una cosa y al siguiente publica una distinta en el Boletín Oficial de Castilla y de León, y cambia... que cambia de criterio y de opinión más que Toni Cantó de partido político.



Señor Mañueco, usted tiene que dimitir porque nos ha engañado absolutamente a todos: a los alcaldes y alcaldesas, presidentes y presidentas de diputaciones autonómicas y a toda la Oposición. Es usted a la verdad lo que Vox al feminismo.

Señor Mañueco, usted tiene que dimitir porque esta Comunidad no necesita a un presidente que sea el remedo de Díaz Ayuso.

Señor Mañueco, si a usted le queda un ápice de dignidad, dimita antes de que se los... de que se lo carguen los suyos propios. Nosotros, mientras tanto, seguiremos trabajando para mejorar la vida de la gente. Deje de hacerse una moción de censura usted a sí mismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... todos los días, y váyase si le queda un ápice de dignidad. Son ustedes unos maleducados, pero, señores, esto es lo que tenemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... en esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, señorías, cuando esté en el uso de la palabra un procurador, les ruego silencio. Gracias.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, señor Fernández, voy a ignorar su habitual tono faltón y desabrido. Es mucha su elocuencia, pero su saber es menguante. Y, parafraseando... [aplausos] ... parafraseando a Cicerón en una de sus famosas catilinarias, ¿hasta cuándo va a tener que abusar de nuestra paciencia, señor Fernández? ¿Hasta cuándo? [Aplausos].

Me voy a centrar en los hechos. La última ola de la pandemia llegó a la sociedad de Castilla y León con una vertiginosidad tremenda; lo sabemos todos, eso es así, un ascenso vertiginoso. Y no es menos cierto que este Gobierno, la Junta de Castilla y León, tuvo que tomar medidas. Y tomamos medidas difíciles, complicadas, impopulares, sabiendo el esfuerzo que pedíamos a la sociedad de Castilla y León. Pero sabíamos también que teníamos que bajar esa incidencia, y, bajando la incidencia, salvábamos vidas y salvábamos del colapso hospitalario al sistema sanitario público de Castilla y León.



Y gracias a ese esfuerzo y la colaboración de las personas de Castilla y León, hemos contenido los contagios, hemos frenado al virus. Hemos hecho una reducción importante de contagios, hemos congelado y bajado y disminuido el ingreso en planta, y se va disminuyendo lentamente también las ucis. Hemos hecho más cribados; fíjese, en una semana, en una semana solo, hicimos cribados al 7 % de la población de Castilla y León. Estamos incrementando la capacidad de rastreo. Estamos a la cabeza de las Comunidades Autónomas que hacen mayor vacunación de todas. Que aún podríamos incrementar, lo he dicho, lo vuelvo a repetir, lo ha dicho la consejera de Sanidad: en un mes tendríamos capacidad de vacunar a un tercio de la población, pero necesitamos más vacunas. Y eso es un esfuerzo que el Gobierno de España, la Unión Europea, le tienen que exigir a las farmacéuticas.

Y estamos adoptando medidas para reactivar nuestra economía. Lo he dicho, lo vuelvo a insistir: tenemos los Presupuestos más expansivos y más sociales –esos son hechos; no son valoraciones, señor Fernández, le guste o no le guste–, con ayudas a sectores claves. Por cierto, ¿dónde están los millones del Gobierno del que usted es socio y coaligado, del Gobierno de España? ¿Dónde está el plan de apoyo de ayudas directas a la hostelería, señor Fernández? *[Aplausos]*.

Me asombra que reprochen ustedes nuestra gestión, porque, si algo han demostrado ustedes, es que, allí donde han tenido que gestionar, han demostrado su absoluta incapacidad.

Mire, ¿dónde estaba su jefe cuando estábamos pasándolo mal todas las Comunidades Autónomas con el tema de las residencias? Ni se avisó a tiempo ni se nos ayudó. Esa es la realidad. Estaba desaparecido el señor Iglesias.

Oiga, la joya de la corona, el ingreso mínimo vital. Pero si, de cada cuatro personas que lo... de cada cinco personas que lo solicitan, cuatro tienen que pedir la ayuda a la Junta de Castilla y León, señor Fernández. *[Aplausos]*. Del Ministerio de Igualdad, que las propias chapuzas jurídicas las tienen que corregir los propios compañeros del Gobierno de España. Esa es la realidad, señor Fernández.

La prueba del algodón es clara: allí donde gestionaron algo la gente respiró aliviada cuando se marcharon. Nunca nadie les echa de menos. Eso es lamentable, señor Fernández. Dimita usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000353

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Ahora que vemos que al señor Mañueco se le da de miedo hacer Oposición, y que sugeriremos a Génova que le manden al Congreso, les pregunto: ¿considera la Junta de Castilla y León que puede calificarse como rigurosa la forma de anunciar la desescalada? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues he de decirle que... que sí, sin duda, ¿eh? Sin duda. Cuando uno el viernes se reúne previamente con los sectores afectados, se les comenta cuáles van a ser los criterios, cuáles van a ser los escalones que va a haber cada dos semanas, que vamos a bajar todos los niveles; lo anuncia el lunes después del Consejo de Gobierno, dice que cuando estemos en el entorno del 35 % comenzará a relajarse las medidas; después, cuando estemos al 25, las provincias; se mantiene, se informa de que se van a pasar todos los niveles; se informa también de que esto probablemente va a ocurrir el lunes. Cuando después, al día siguiente, un consejero dice que esto va a ocurrir el lunes. Cuando, al día siguiente, el presidente de la Junta vuelve a reiterar cuáles son los criterios, y se dice que probablemente el lunes, cuando estemos en el entorno del 35 –que estábamos–, se va a producir esta... este inicio de desescalada. Cuando al día siguiente yo mismo vuelvo a reiterar los mismos criterios. Y ya, ¡oh!, sorpresa, en el colmo de nuestra irregularidad, el lunes, con el 35, se inicia la desescalada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Mal está que le mienta usted a todo el mundo, señor Igea, pero que lo haga en sede parlamentaria es, desde luego, una auténtica desfachatez. *[Aplausos]*. Es sencillamente imposible ser riguroso en la forma de anunciarlo si tras esos anuncios no está el aval de una gestión rigurosa, seria y eficiente. Detrás de sus caóticas formas, el reflejo de la imagen que nos devuelve el espejo de su gestión es implacable: un vicepresidente impregnado de una gestión soberbia, a las órdenes de un presidente indolente. No lo digo yo, señor Igea. Veamos el reflejo de su imagen en el espejo. Les voy a parafrasear a todos ustedes.

Sí. Día veintiséis de febrero: usted se reúne con los hosteleros, comerciantes. Pinta feo, como cada siempre que usted se reúne con alguien. Al día siguiente, el señor Mañueco sale y, en una reflexión de elevado pensamiento, como la que nos acostumbra, nos dice: ojo, después del sábado viene el domingo, y del domingo el lunes. Y el lunes será lunes. Y el lunes llegó. ¿Y sabe lo que dijo el presidente de la Federación de Hostelería después de leer sus medidas? Igea nos mintió, nos informó del criterio del 25 % en las ucis... *[aplausos]* ... y, como si de un juego de malabares se tratara, hoy es el 35 %.

Al día siguiente, Suárez-Quñones afirma que las restricciones quedarán sin efecto el domingo por la noche pese a lo que diga Igea.

Faltaba Ibáñez, que reclama un poco de prudencia –tela, ¿eh?, tela– para dar pasos firmes. Pasos firmes, dice.

Insiste el presidente de los hosteleros: jamás nos pondríamos en manos de ese señor –usted–, que actúa como un chamán mientras el jefe de la tribu mira impasible a Las Batuecas. Fabuloso paraje salmantino, señor Mañueco, ¿le suena de verlo?



Desde su planeta, la señora consejera de Sanidad dice “los alivios se harán por provincias y cada fase durará dos semanas”, mientras les piden al Gobierno de España criterios únicos.

Pero en la traca final de este despropósito solo faltaba el de momento presidente de la Junta, el negacionista. *[La oradora muestra un documento]. Dice... [aplausos] ...* Mañueco devuelve la desescalada a Igea y desautoriza a Suárez-Quiñones. El presidente anuncia que cuando se cumplan los criterios... ¿Qué criterios, señor Igea, qué criterios, cuál de los criterios? *[Aplausos]. ¿Esto es serio, esto es riguroso? ¿Están pensando ustedes en la gente, en sus vidas, en sus planificaciones, en sus previsiones, en las familias, en las noches en vela? ¿Esto es serio? ¿Esto es riguroso, señor Igea? Insisto: su problema no es que se lo digamos nosotros, es que se lo dice todo dios, es que se lo dice todo dios.*

Hoy mismo, el recién elegido presidente de los médicos –se lo dijo todo el sector sanitario, que llamó a su presidente, a su de momento presidente mentiroso compulsivo–, sí, el señor Villarig dice hoy: “La Junta está sobrepasada, no han aprendido nada”. Lamenta la nula colaboración. ¿Van ustedes sobrados, señor Igea? ¿Va usted sobrado? ¿No necesitan manos? ¿Tanta soberbia?

Señor Igea, este es su espejo. La imagen que nos devuelve el espejo, su espejo, el de ustedes dos, es el de una gestión de degradación absoluta, con consecuencias muy graves, que está haciendo mucho daño en Castilla y León, demasiado. Da igual lo que usted diga. ¿No se ha enterado que ya le da igual a todo el mundo lo que usted diga, señor Igea? El reflejo de la imagen de su gestión en el espejo es insoportable hasta para ustedes. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

He de decirle, señora Sánchez, que cada vez que interviene usted dudo si estoy en las Cortes o en *La venganza de don Mendo*. *[Risas. Aplausos].* Pero mire, vamos a hablar de su criterio y de su fijeza de criterio. Mire: ustedes, el veinticuatro de noviembre, eran críticos con el cierre; el treinta de noviembre eran críticos con la apertura; el once de diciembre volvían a ser críticos con el cierre –estoy hablando solo de la hostelería, ¿eh?–; el ocho de enero eran otra vez críticos; el doce de enero pidieron un rumbo fijo, ¿eh?, y el diecisiete de febrero tuvieron la desfachatez de decirnos que acusábamos por... que actuábamos por venganza.

Unos días han estado a favor de los cribados, otros días han estado en contra de los cribados. Unos días han estado a favor de que se mantuviera abierta la cultura, otros días han estado a favor de que se cerrase la cultura. Unos días estaban a favor del toque de queda, otros días no estaban a favor del toque de queda, ¿eh? Oiga, hombre, ¿qué lecciones son estas?

Mire, es bueno tener un plan de desescalada, ¿no? Ustedes han escalado ahí, a lo alto de la moción de censura, y ahora sí que no tienen ustedes un plan de



desescalada. *[Risas. Aplausos]*. Porque... porque ustedes –permítanme que se lo diga–, ustedes, señores del PSOE y señores de Podemos, como buena banda, como buena banda –que decía en su día Albert Rivera–...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... ustedes tenían un plan, pero es un plan de fuga, ¿eh?, como siempre, ¿eh?, un plan de fuga de sus responsabilidades. Un plan de fuga de sus responsabilidades al frente de la crisis en el Gobierno nacional, con un Gobierno ausente, que ha escapado a todo.

¿Sabe lo que pasa? Que ustedes no se han encontrado con una banda, como usted dice. Ustedes se han encontrado con un Gobierno eficaz, dispuesto a trabajar por el bien de la gente, por el interés de la gente, con unos criterios bastante claros. Nuestros criterios están escritos en el plan de desescalada que está acordado en el Consejo Interterritorial, y se han mantenido todos ellos. El criterio del 25 % estaba ya en el plan de medidas. Los criterios de saturación y de incidencia están ya en el plan de medidas.

Por tanto, no se ha cambiado el criterio. Y usted está utilizando una conversación con el presidente de los hosteleros y no está utilizando la que tuvimos al día siguiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... cuando él me reconoció que, efectivamente, él se había equivocado al interpretar mis palabras. *[Risas]*. ¡Qué le vamos a hacer! Así son ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000354

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la consejera de Empleo e Industria que está haciendo una buena gestión al frente de la Consejería? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Gracias, presidente. Creo que no soy yo la que tiene que contestar a esa pregunta. En todo caso, sí la garantizo que tanto el equipo de la Consejería como todos los funcionarios de la Consejería y yo misma trabajamos sin descanso para mejorar la vida de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Pues como la respuesta la den los trabajadores y empresarios de esta Comunidad va a ir apañada, porque calentitos los tiene, como dicen en nuestra tierra. Además, la soberbia es mala consejera.

Y es que en el peor de los momentos de nuestra historia reciente, cuando más necesario es actuar para hacer frente a las devastadoras consecuencias económicas y sociales que está dejando la pandemia, a través del acuerdo, del diálogo, con paz social, ¿qué es lo que usted nos ofrece, qué es lo que usted trae a Castilla y León? Bronca y confrontación a diario e incapacidad de tejer complicidades y generar acuerdos por el bien común.

Pero, además, y por si había alguna duda, ya lo ha dejado usted claro, por escrito, vía oficial, con membrete y firma. Y es que usted se declara incapaz de resolver con inmediatez, se declara incapaz de ser eficaz y, además, se declara incapaz de ser eficiente. Y por eso tiene que privatizar la gestión del Plan de Choque contra la Pandemia, firmado en el seno del diálogo social el año pasado.

Y yo le pregunto: pero si usted todavía no ha empezado a gestionar nada, ¿tan incapaz ya se ve usted misma de hacer frente a todas esas tramitaciones que hay que hacer? Desde luego que se debe de ver muy incapaz. Y es que desde el año pasado que se firmó el acuerdo, en una situación de máxima necesidad, usted no ha gestionado nada. Las ayudas no llegan ni a trabajadores ni a empresarios, a nadie. La Junta de Castilla y León está ausente y va dejando a miles y miles de trabajadores, de familias, de empresarios por el camino. Y es que usted ya dejó claro nada más llegar cómo se las gasta, y dejó en la estacada a 36.000 castellanos y leoneses que cumplían las condiciones para el suplemento de los ERTE. Usted dejó atrás a tres de cada cuatro trabajadores sin ayudas, cumpliendo las condiciones, y, además, necesitando todas estas ayudas.

Así que, ante tanta incapacidad y antes de empezar, tiene que privatizar la gestión de las subvenciones. Y lo más lamentable es que la Consejería tiene medios suficientes, y, sobre todo, tiene empleados públicos que están más que cualificados. ¿Qué es lo que falla? Pues al final lo que falla es su capacidad de gestión. Y es que, en este caso, a Castilla y León su incompetencia manifiesta -que usted mismo declara- nos cuesta 175.000 euros.

Y, además, esto es un suma y sigue, porque también le podría preguntar: ¿qué pasa con el SERLA? Usted tiene presupuesto, hay 1.500.000 euros para los conflictos individuales. Y está llegando antes a los Juzgados de lo Social los conflictos que las papeletas de conciliación. ¿Se puede ser más ineficaz? Y lo lamentable es que esto lo pagan los trabajadores y los empresarios.



Y como usted no solo tiene esa incapacidad que usted misma manifiesta, sino, además, una irresponsabilidad nunca vista, lo último, en un triple salto mortal, es intentar vincular los parados de Castilla y León con el diálogo social. Y, claro, ahí no tiene nada que ver ni su nefasta gestión ni ser el culmen de 33 años de políticas del Partido Popular. A usted todo le viene bien para atacar al diálogo social.

Y habla de experiencia. Hombre, para experiencia la del sentido y responsabilidad y sentido de Comunidad del diálogo social. Algo que a usted le gustaría. Pero no, usted política de tierra quemada, que tape tanto desastre.

Lo más lamentable es que han dejado 240 millones de superávit, mientras dejan atrás a las familias. Es insoportable el daño que están haciendo a trabajadores, a empresarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). Usted llega siempre tarde y mal. Usted misma declara su incapacidad. Por favor, deje de hacer tanto daño a Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Mire, señora Barcones, hay 12.000 personas de esta Comunidad que han cobrado una media de 500 euros, que no se ha cobrado en el resto de España, por... como complementos a los ERTE. Así que... Y su portavoz ha dicho antes que no han cobrado. Mentira, es falso. Y usted acaba de decir lo mismo, que no gestionamos bien. Hemos gestionado la ayuda que se había acordado en el diálogo social. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, menos mal que ustedes no gobiernan en esta Comunidad, porque tendrían una incompetencia manifiesta. Es que son ustedes... o sea, que ponga en cuestión usted una iniciativa que lo único que trae son ventajas en la gestión administrativa demuestra su incapacidad y su desconocimiento de la gestión en la Administración pública; demuestra su incapacidad en lo que está ocurriendo realmente con la... los procesos de digitalización; y demuestra su incapacidad, además, con su propio programa -perdone-, que se llama "España Puede", que nos vendió el presidente del Gobierno, y que dice en su punto 4, respecto a la... perdón, a la Administración... a la digitalización en la Administración, que "Se plantea por ello una modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía, basada en la digitación de los servicios y del funcionamiento de la administración, y basada en la mejora de la eficiencia y los servicios".

Miren, ustedes lo que... lo que tienen es un absoluto desconocimiento de cómo funciona, insisto, la gestión en la Administración pública.



En primer lugar, lo que hacen estos robots es reducir de forma considerable el tiempo de resolución de los expedientes para los beneficiarios, para que puedan cobrar antes. Usted lo que no quiere es que los hosteleros y los comerciantes cobren a tiempo y de manera ágil. Eso es lo que no quieren.

Además, en segundo lugar, supone un ahorro para la Administración, porque este servicio de inteligencia artificial nos permite sustituir las tareas de funcionarios. No es incapacidad, señor... señora Barcones, es ren-ta-bi-li-dad en la gestión. Es rentabilidad en la gestión. El trabajo humano que hemos realizado y que se está realizando por robots ahora realiza otras tareas con mayor valor añadido.

Pero es, además, en tercer lugar, el empleo de la tecnología, procesos de automatización robótica, supone un paso más en los procesos de digitalización en la Administración pública.

Para más inri, además, le diré que estas tecnologías ya las aplica su propio Gobierno, y le voy a explicar: la Tesorería General de la Seguridad Social, para depurar altas y bajas de los trabajadores; la Inspección de Trabajo, para detectar fraudes. Otras Comunidades, para agilizar la gestión de los ERTE. Pero es que, además, el SEPE, el Servicio Público de Empleo Estatal, también contrató una empresa para la tramitación de estas prestaciones, para los ERTE, después de que habían habido errores y retrasos. El SEPE los contrató *a posteriori*, cuando ya había problemas; nosotros los contratamos antes para que no los haya.

Mire, aquí tiene: "Trabajo revisará las aplicaciones informáticas de los SEPE". *[La oradora muestra un documento]*. ¿Sabe cuánto ha costado? 257.000 euros. Que es... qué mal gestiona usted también, qué mal gestiona su Gobierno a nivel nacional, ¿verdad? Mire, son ustedes los luditas del siglo XXI, los luditas de las... de la digitalización, los luditas como aquellos que en la época de la Revolución Industrial destruían las máquinas porque pensaban que no... que les iba a perjudicar a nivel de trabajo. Ni se adaptan a los nuevos tiempos, ni conocen los procesos de digitalización, ni serían capaces de modernizar la Administración. Menos mal que no gestionan esta Comunidad, porque serían incapaces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000355

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Comparte la Junta de Castilla y León la opinión de que el modelo actual de residencias es un acierto? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Como usted bien sabe, señoría, la Junta de Castilla y León está trabajando en una nueva ley de atención residencial que revise



el modelo existente –compromiso de legislatura–, de manera que se adapte lo que ha funcionado y el resto se revise. Eso es en lo que está trabajando la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. 4.057 personas fallecidas en las residencias de Castilla y León con coronavirus o síntomas compatibles. 13.503 fallecieron por otras causas o sin diagnóstico previo. Y usted se permite el lujo de ir sacando pecho del modelo de atención residencial. Somos la tercera Comunidad con más fallecidos en los centros de carácter residencial, solamente por detrás de Madrid y Cataluña, que nos triplican en población. Y usted sigue con su campaña de publicidad intentando tapar su nefasta gestión.

Yo le pregunto, señora consejera: ¿qué es lo que ha cambiado desde hace un año en las residencias hasta el día de hoy?, ¿qué decisiones ha tomado para paliar esta grave situación? Usted ha dicho recientemente que la Junta lleva años trabajando en un modelo de atención residencial basado en unidades de convivencia. ¿Pero se puede tener más rostro? ¡Años, dice! ¿Y para qué nos ha servido, si, a día de hoy, seguimos como al principio: esperando a una nueva ley, que llega ya muy tarde, y a que se invierta, de una vez por todas, en políticas públicas que garanticen una vida digna para todos nuestros mayores?

Usted no ha hecho nada. Contarnos obviedades, cosas que ya sabemos, pero no ha hecho ningún cambio sustancial. ¿Por qué no nos informa del cumplimiento de los planes de contingencia? No sabemos si se están cumpliendo. Tampoco los protocolos sanitarios, si se ha inspeccionado por fin todos y cada uno de los centros de carácter residencial. Bueno, nosotros sí lo sabemos, porque hablamos con el personal y hablamos con las familias. Lo que no me queda muy claro si lo sabe usted. O lo sabe y no pone solución, o no se entera. Y no sé qué es peor. *[Aplausos]*.

Además, sigue sembrando la duda sobre qué modelo quiere implementar en cuanto al personal sanitario de las residencias. Aclare de una vez por todas si piensan eliminarlo o reducirlo... o reducirlo de forma drástica, o, por el contrario, ha aprendido algo –cosa de lo que yo dudo– y lo reforzará para que se complemente con la Atención Primaria sanitaria, que está totalmente saturada, como todos sabemos. Viendo lo sucedido en la Comisión de Familia hace unos días, en la que votaron en contra de igualar las condiciones laborales del personal sanitario de las residencias con el personal sanitario de Sacyl, nos podemos hacer una idea. Pero sea valiente y explíquenos en sede parlamentaria qué es lo que van a hacer respecto a este tema. Deje de engañar a la ciudadanía.

Aunque, claro, tiene buen maestro, lo reconozco. Estos días veíamos al señor Mañueco en un canal nacional diciendo que ustedes apostaban por un modelo público, y que en esta Comunidad hay más de 1.200 centros de carácter residencial. ¡Olé! *[Aplausos]*. Lo que se le olvidó decir al presidente es que, de esos 1.200, solo están gestionados por la Junta de Castilla y León 25. ¿Esa es su apuesta por un modelo público? ¡No tienen ustedes vergüenza! Castilla y León no se merece un



Gobierno mentiroso, no se merece un Gobierno que ni se ocupa ni se preocupa por los problemas que tienen las personas que viven en nuestra tierra. No nos lo merecemos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora Rubio, usted se me va a enfadar, pero, fíjese, es que, cuando yo le digo que a usted le gusta trabajar poquito, usted se me enfada. Pero es que es la verdad. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Inspecciones: no las sabe, porque no entra en la página de la Junta. 677 centros inspeccionados -los que estaban abiertos, de los 700 de mayores-, más de 2.000 informes. Ahí lo tiene. Los datos de fallecidos: ¡pero si los publicamos todos los días! Si nos hemos cansado de repetir en este Parlamento que no se daban los datos, que le reclamábamos al Ministerio que diera los datos. ¡Oh, sorpresa! Publica los datos. Mire por dónde Castilla-La Mancha no da la segunda ola; mire por dónde Aragón, que publica hoy la segunda oleada, cuando se les pillan publican los datos de la tercera ola. Pero si eso es lo que nos hemos cansado de repetir en este Parlamento, señorita.

Estamos trabajando en una ley de atención residencial, en un nuevo modelo de atención residencial. Yo pensé que ustedes estaban trabajando también con nosotros, pero no, ustedes se limitan a copiar lo que proponen otros. Fíjese, hemos puesto en el Gobierno Abierto, iniciamos la tramitación de la ley, ¿ustedes han dicho algo?, ¿han aportado algo? No.

Pero mire, la Plataforma Social de Valladolid plantea: la ley debe garantizar los apoyos y cuidados que necesiten las personas mayores y personas con discapacidad, por lo que la ley debería denominarse ley de apoyos y cuidados a los... a las personas mayores y con discapacidad. ¡Vaya por Dios! La cantinela que ustedes dicen aquí cada vez que hablan de este tema. ¿De quién es la idea, de la Plataforma Social de Valladolid, que evidentemente ha trabajado, que evidentemente nos ha mandado aportaciones, o de ustedes, que las copian? ¿De quién es la idea?

Nosotros estamos... *[aplausos]* ... estamos trabajando en esa ley de atención residencial, les hemos hecho caso a sus propuestas, a la mayoría de ellas. Permítame que se las repase. Puesta en marcha, una vez que finalice el estado de alarma, de las plazas públicas; no se ha terminado el estado de alarma. Crear un biobanco formado por muestras de análisis de todos los fallecidos para que cuando la tecnología lo permita se pueda analizar la causa del fallecimiento, ya que, como



observamos, los datos de fallecidos por síntomas compatibles eran más que los confirmados; hombre, estará conmigo en que es un poco inviable, señoría. Reforzar las inspecciones: reforzadas. Ofrecer datos homogéneos... pero si no los da el Ministerio de Sanidad, si no los da en Imsero, ¿qué datos homogéneos quiere que se envíen? Las ratios, las estamos revisando.

Señoría, nosotros trabajamos de verdad por ese modelo de atención residencial, por eso con los fondos europeos hemos presentado proyectos para hacer una nueva residencia en Zamora, una nueva residencia en Ávila, ampliar las unidades de convivencia en León, en Segovia, en Burgos. Eso es trabajar de verdad por el 80 % de las plazas que tienen financiación pública, señoría. Estudie un poquito más y trabaje. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000356

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta que destina suficientes recursos a la sanidad pública de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, pues la Junta de Castilla y León considera, y yo considero como consejera de Sanidad, que la Junta se ha volcado total y absolutamente en la sanidad durante todo este tiempo. Y no solamente el presidente, sino todos los consejeros han estado ayudando para salir de esta pandemia, que parece que ahora ya no existe, pero ahí la tenemos. Y se ha volcado; se ha volcado con recursos, con financiación y con mucho trabajo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Señora consejera, no puedo estar más en desacuerdo. Ustedes han negado los recursos a la sanidad pública de Castilla y León; incluso durante una crisis como la que estamos viviendo, sin precedentes, no han tenido ningún reparo en seguir aplicando recortes a las políticas sanitarias. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.



EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Mire, les han negado los recursos a los profesionales sanitarios, sí, a los profesionales sanitarios, ese pilar tan fundamental del sistema sanitario al que a ustedes tanto les gusta alabar y que, sin embargo, tan mal tratan. Qué ironía, ¿no?, que ustedes maltraten precisamente a quien tiene que cuidar de nosotros cuando enfermamos.

Pero una semana como esta le voy a poner como ejemplo al colectivo de enfermería. Gracias al sindicato SATSE hemos sabido que son las enfermeras de Castilla y León las que menos cobran de todo el país, y que las enfermeras de Soria tienen el dudoso honor de cerrar ese *ranking*. Y esto no es casualidad, no es casualidad que precisamente un colectivo integrado mayoritariamente por mujeres sea uno de los peores remunerados de nuestra Comunidad; mujeres con una gran formación y con una gran experiencia que, según hemos sabido, se ven obligadas a aceptar incluso jornadas nocturnas de trabajo a razón de tres euros la hora, ¡qué vergüenza!

Y la realidad es que ustedes todavía creen que les viene bien la precariedad del personal sanitario y los bajos sueldos porque, cuando necesitan cubrir o reforzar un servicio, las llaman, y saben que no les queda otro remedio que aceptarlo para poder completar su jornada. Sin embargo, las bolsas, señora consejera, se vacían, y ustedes ya no... ya no encuentran quien quiera venir a Castilla y León a trabajar, porque no se dan cuenta de que son ustedes mismos quienes vacían las bolsas de profesionales ofreciendo condiciones laborales penosas y salarios de miseria.

Pero también niegan los recursos a las personas que viven en el medio rural: seguimos en algunos pueblos sin que vean a un médico, más de un año sin ver a un médico, y no porque no haya pacientes, no, es porque ustedes consideran que no es eficiente prestar el servicio en esos pueblos.

La misma falta de eficacia, de eficiencia, es la que usan ustedes para justificar la amortización de plazas de sanitarios en el medio rural, para permitir la pérdida de especialistas en hospitales comarcales como el del Bierzo o el de Béjar, o para dejar de mantener abiertos los Puntos de Atención Continuada en el medio rural.

Lo mismo ha ocurrido con la vacunación del coronavirus, mismo modelo, exacto... mismo modelo. Ayer mismo cientos de personas tuvieron que desplazarse desde toda la comarca a Ciudad Rodrigo, al pabellón Eladio Jiménez, para recibir la primera dosis de la vacuna, incluso personas muy mayores, de más de 90 años, que acudían desde localidades como Navasfrías o El Payo, a más de ciento y pico kilómetros de esta localidad, más de una hora de camino para poder inmunizarse. ¿Me puede explicar, señora consejera, cómo es posible que apenas unos días antes se pudiera vacunar a grandes dependientes en los consultorios de estos mismos pueblos?

Y, lo más grave, ustedes niegan los recursos cuando más falta hacen y cuando más tienen acceso a ellos. Todavía estamos esperando a que nos cuenten en qué han gastado o piensan gastar los más de 800 millones del fondo COVID, fondo extraordinario que el Gobierno de España ha destinado a la sanidad de Castilla y León.

Señora consejera, hoy más que nunca dispone de los recursos, desgraciadamente no dispone de la sensibilidad para distribuirlos de una forma equitativa en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de... de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Espectacular. Bueno, vamos a ver. Hace año y medio tomamos posesión en la Consejería, dirigiendo la Consejería de Sanidad y dirigiendo la Gerencia Regional de Salud, y nos hemos enfrentado probablemente al... al suceso más terrible que puede estar sometido un sistema sanitario, que ha sido la pandemia. Sin embargo, en términos de resultados, hemos conseguido buenos resultados. Hemos tenido, probablemente, de las Comunidades Autónomas con mayor incidencia, y, sin embargo, menos ingresos y menos exceso de mortalidad, y, desde luego, seguimos con los logros. Pero, cuando usted habla de la vacunación, de la precariedad, de las enfermeras, de los bajos sueldos, de vaciar, de... bueno, ¿es consciente...? Y, además, dice que no tiene información. Hombre, estaba en la comparecencia. Otra cosa no daré, pero datos muchos. Entonces, usted estaba en la comparecencia, expliqué la situación y también expliqué lo que íbamos a hacer. Y seguiremos explicando, porque no tenemos ningún problema.

Pero, entonces, yo me planteo ¿qué es lo que pasa?, ¿por qué hacen esto? Y entonces caigo en la hipérbole. ¿Y qué es la hipérbole? Pues la hipérbole es una figura retórica en la que se exagera de una manera desmedida lo que se dice. ¿Usted lee? Sí, ¿verdad? Y lee periódicos también, ¿verdad? ¿Y ha leído *El País* este fin de semana, este domingo? ¿Y ha leído un artículo de Fernando... de Fernando Vallespín, que es un politólogo y un... y una persona de reconocido prestigio, profesor de universidad? Bueno, pues él decía que últimamente ustedes, en general, ustedes, los que hacen este tipo de... de política, en ese artículo de "Las palabras y las cosas", dice que practican la exageración sin el más mínimo rubor y se están... y están convirtiendo el lenguaje político, lo están convirtiendo en lenguaje político normalizado. Cuanto más se distorsiona la realidad a base de amplificarla tanto menos será nuestra capacidad para reflejar algo con sentido.

Nos preguntamos, yo me pregunto, por qué se insiste en abandonar los datos y en caer en descripciones burdas de la realidad. Y, entonces, él nos recuerda a Aristóteles, y nos dice que Aristóteles afirmó que recurrir a la hipérbole es un gesto adolescente y propio de personas enfurecidas. Y ya está. Está claro. *[Aplausos]*. Ustedes son adolescentes enfurecidos, indignados. Ya no tienen edad para ello, pero sí que lo son. El caso es que, en la tradición de la retórica, la hipérbole se presenta también como un acto que enuncia su propia mentira, aunque el que la emite no sea consciente de ello.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Están tan acostumbrados a exagerar que ignoran que al hablar están subvirtiendo su propia credibilidad. Si lo hacen no es porque no crean lo que dicen y no crean que es desmedido, sino que lo ven como un atajo para cohesionar a los suyos. Desacreditar desafortunadamente al adversario es una forma de manipular a la audiencia y, por lo tanto, es un recurso típico de la demagogia. El pronunciarse sobre cualquier cosa sin ton ni son, sin entrar a las raíces, sin entrar en las razones...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... sin ver el esfuerzo que se está haciendo para intentar reconducir, evidentemente no es inocente. Con esto, lo que ustedes pretenden es una estrategia de polarización, sin embargo, corren el riesgo que la población acabe inmunizada, porque la población se inmuniza también a estas cosas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... frente a la hipérbole, y los ciudadanos empiezan a escuchar a los que intentamos hablar con una realidad objetable... objetiva y reconocible, y viendo las cosas que no funcionan intentando solucionarle.

Y acabo con la frase en la que dice Vallespín: los hechos están para tomárnoslo en serio -la pandemia está para que nos lo tomemos en serio-, no para poner palabras sobre los hechos al servicio de fines cualesquiera. Piensen, propongan y ponderen. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio, señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández. Silencio.

POP/000357

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Cuando se niega la realidad desde el Gobierno se llama delirio, señora consejera. *[Aplausos]*. 23.000 familias que forman el colectivo del sector de la cultura, a quienes después de un año la Junta tiene abandonados, un colectivo que se paró su actividad hace un año, colectivo al que no dejamos prácticamente trabajar, que continúa pagando sus impuestos y que no ha recibido ayuda alguna de la Junta, que fue quien ordenó pararlo, están padeciendo, señorías, su despreciable política de ayudas después de un año para conseguir limosnas con procedimientos por los que ni siquiera acceden ni el 30 %. 800.000 euros para 23.000 familias, empresas, autónomos; 34 euros al año. Ese es el dato, señorías.

¿Cómo valora los efectos que en el sector de la cultura está ocasionando este extraordinario despliegue de paquete de medidas adoptado por la Junta durante la pandemia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Querido señor Vázquez, la Junta de Castilla y León no ha abandonado al sector cultural de Castilla y León a su suerte, y ha tenido una posición proactiva en su defensa. El único ataque ha venido, señoría, del virus. Les hemos escuchado y hemos apoyado y hemos aprobado medidas para paliar los efectos de la crisis y para dotarlos de liquidez. De hecho, señoría, es la primera vez que en una época de pandemia, en una época de crisis, se ha aumentado el presupuesto para la cultura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Para la Junta este sector es irrelevante e invisible. Hasta el presidente le ignora, como hemos podido comprobar. Es más, se siente cómoda e indolente convencida de haberles ayudado, como acabamos de escucharle. La cultura es un sector, además, que no provoca altercados, cuestión esta de la que abusan –es incompatible con su propia naturaleza–, y es... es incluso cuando, rotos de dolor, se ven obligados a manifestarse, como ocurrió en septiembre y en diciembre y ocurrirá este próximo domingo día catorce, cuando seguramente la Junta, con necia actitud, entenderá creer estar asistiendo a una actividad cultural, además gratuita. Pues no, señorías, no es así. Están rotos de dolor y rotos también arruinados.

No son competentes, afirman constantemente, pero sí lo han sido para recibir esos 1.000 millones de euros que del Gobierno de España han recibido para paliar las consecuencias de la pandemia, que las han utilizado para generar un superávit que supera los 300 millones de euros, desgraciadamente. ¿A costa de qué? De la ruina de miles de familias y de empresas, porque han sido incapaces, por inútiles e indolentes, después de un año, de haber utilizado esos recursos en beneficio de esa gente, de nuestra gente. Pero sí han sido competentes también hasta la arrogancia, ¿verdad, señor vicepresidente? “No estamos para fiestas”, sentenció en su día; ¿cómo no?, eso sí, se le olvidó activar alternativas para el sector durante todo un año, ni más ni menos. Como también fueron competentes, señor consejero, para contratar con medio millón de euros a una productora, de fuera, por supuesto, mientras nuestra gente de la cultura, en el Banco de Alimentos y en los comedores sociales, señor consejero. Porque el asunto de *Prodigios*, además de incompetencia, es crueldad.

Ayudas directas y suficientes; no limosnas, procedimientos inmediatos mediante declaración responsable; 35 millones de euros para garantizar su subsistencia. Son medidas que hemos propuesto desde el Grupo Socialista de la mano del sector, y siempre su negación como respuesta.

Porque, señorías, hablamos de personas, hablamos de familias, de empresas, a los que se animó a invertir en cultura, y hoy están arruinados. Y es esa la realidad. Cuéntenos lo que nos cuente, esa es la realidad, y esa es la consecuencia de un Gobierno inepto durante la pandemia.

Que no les ha faltado atención, cariño y terapia. Pues ya sería, señor consejero. Pero es que la Junta no es ni su colega ni su madre ni su terapeuta; la Junta



es quien les ordenó parar, y la Junta tiene la obligación de dar respuesta inmediata con ayudas suficientes, y es quien tiene que marcar las pautas y los incentivos para reactivar la cultura. Porque la Junta tiene que ser útil.

Y finalizo, señorías. Si tuvieran conciencia, no sería necesario ni siquiera pedirselo, y ya se habrían ido. Porque nuestra gente de la cultura está destruida, está rota, está hundida, y tampoco les soporta por más tiempo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Querido señor Vázquez, aquí habría varias cuestiones a aclarar. En primer lugar, el contrato de la productora de *Prodigios* usted, usted, que sabe precisamente lo que son los patrocinios, porque lo sabe, porque me consta además que ha trabajado mucho desde sus anteriores responsabilidades, sabe lo que conlleva. De verdad, explicarlo otra vez ya es tedioso. Un patrocinio, un contrato por el que una cantidad se compensa con lo que desde la otra parte se aporta. Es que no ha habido tal desembolso de 500.000 euros, señoría. O sea, de verdad, la próxima vez voy a venir aquí con Coco y el Monstruo de las Galletas, a ver si de verdad lo vamos a explicar así, tranquilamente, con Barrio Sésamo, y a ver si lo entendemos. *[Aplausos]*. Porque es que, de verdad, es ya tedioso volver a tener que explicarlo.

Pero, señor Vázquez, la Junta de Castilla y León le digo que ha sido proactiva a la hora de apoyar al sector cultural. Desde el temprano decreto del mes de abril, articulamos las ayudas a lo largo de tres vías: en primer lugar, las... las ayudas directas a los profesionales del sector; en segundo lugar, el apoyo a los sectores de las industrias culturales y creativas; y en tercer lugar, señoría, el fortalecimiento de la competitividad del sector. Tres vías, tres líneas, precisamente que van en la misma senda que marcaba la Unesco en el mes de abril, es decir, posteriormente a que esta Consejería de Cultura y Turismo aprobase esa serie de medidas. Lo que dice, señoría... -y conocerá, me imagino, esta guía- *[el orador muestra un documento]* lo que dice, señoría, es que la Consejería de Cultura y Turismo y la Junta de Castilla y León en el mes de abril iba ya por una senda y por un camino que iban a aprobar instituciones estas como era la UNESCO.

Pero, señoría, ¿qué hemos hecho? Mire, hemos convocado y resuelto cinco líneas de ayudas directas a la cultura de Castilla y León; hemos garantizado los servicios de nuestros centros y hemos consolidado una programación pública de calidad en ellos; hemos programado 2.181 actividades culturales en nuestros centros en dos mil veinte; hemos reprogramado los espectáculos suspendidos en la Red de Teatros de Castilla y León, y abonado anticipos a cuenta por importe del 30 % del caché de las empresas; hemos modificado la convocatoria de las subvenciones a la producción y gira de... de espectáculos, perdón, de las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León y hemos doblado el presupuesto, 1.040.000 euros; hemos modificado la regulación de circuitos escénicos para apoyar al sector profesional de las empresas; hemos mantenido los... las principales iniciativas culturales promovidas y apoyadas por la Consejería (FACYL, Feria de Teatro de Castilla y León, Circo, Congreso del Español, Bienal AR&PA); hemos creado Escenario Patrimonio; y



hemos creado el Festival Internacional de Literatura; hemos realizado la convocatoria de ayudas públicas a festivales con criterios de transparencia e igualdad; hemos incluido en la línea de ayudas propia para feriantes y promotores de orquestas -la única en España- 2.000.000 de euros a través del Plan de Choque para el Empleo; hemos incrementado las compras de obra para el MUSAC, así como para las librerías de Castilla y León; hemos apoyado al sector taurino, que también es un sector de la cultura. Señoría, y hemos lanzado -aunque al señor Martín Benito no le guste-, señoría, esto [*el orador muestra un documento*], este boletín, esta publicación, con toda la programación; la primera vez que se hace en esta Comunidad.

No me parece, señoría, que hayamos estado, de verdad, de manos cruzadas. Hemos trabajado por el sector y hemos trabajado conjuntamente con ellos. Pregúntele al gremio de librerías, pregúntele al gremio de editores, pregúntele a Artesa, pregúntele al resto de entidades y de asociaciones, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Gracias, presidente. Terminó ya). Pero, querido señor Vázquez, desde el cariño y el amor -estamos en primavera, no puede ser de otra manera-, le reitero nuestra disposición a convertir y a consensuar todas estas medidas, tanto con el sector como, por supuesto, con los grupos representados en esta Cámara, y por supuesto con el Partido Socialista, el grupo mayoritario.

¿No sería, de verdad, una de las grandes aportaciones de esta legislatura ese pacto por la cultura y sacar la cultura del debate partidista? Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz. Señor consejero, ¿puede cerrarme el micro? Gracias.

POP/000358

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, en dos mil dos, la farmacéutica Bayer puso en el mercado un sistema anticonceptivo permanente, llamado Essure, como alternativa a las intervenciones por laparoscopia para conseguir un método anticonceptivo definitivo. Se aseguraba en aquel momento que era un método menos invasivo, con menos riesgos y, por lo tanto, mucho más seguro. Sin embargo, el siete de agosto de dos mil diecisiete, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios comunica el cese de la comercialización en España por la constancia de efectos adversos en mujeres portadoras.

Señora consejera, su antecesor en el cargo no hizo mucho por las mujeres castellanas y leonesas que solicitaban un protocolo preciso y de aplicación en el Sacyl para afrontar los efectos adversos provocados por Essure.



Por eso le pregunto: ¿qué medidas tiene pensado aplicar la Junta de Castilla y León para mejorar la asistencia y atención sanitaria a las mujeres de esa Comunidad Autónoma portadoras del dispositivo anticonceptivo Essure? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, pues la Consejería de Sanidad está, desde el año dos mil dieciocho, aplicando los protocolos y guías de la SEGO, de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, y de las directrices publicadas por el Ministerio de Sanidad para dar la mejor asistencia sanitaria a las pacientes afectadas por el Essure. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, presidente. Sí, señora consejera, pero el dispositivo Essure sabe que contiene graves problemas, contiene disruptores endocrinos, por lo que se pueden provocar efectos secundarios hormonales y producir reacciones alérgicas en... a sus componentes, ¿no? Se ha llegado, incluso, a implantar en repetidas ocasiones porque los que se colocaban llegaban a emigrar a abdomen, y se volvía a colocar otro sin retirar el anterior.

Las asociaciones de mujeres afectadas han venido denunciando que el Sacyl no les facilita la labor para la retirada segura de este dispositivo, y que descargan toda la responsabilidad en las mujeres que deciden, solas y bajo su entera responsabilidad, pasar por quirófano.

Se necesita un protocolo de intervención más conciso y compulsorio, que se aplique en toda la Comunidad Autónoma, como ya lo ha hecho la gallega. Es preciso que se ponga un mayor esfuerzo institucional para que cada hospital desarrolle circuitos adecuados para que las mujeres afectadas sean derivadas con carácter preferente y no se las haga esperar de manera innecesaria. Es imprescindible también que se garanticen las notificaciones al sistema de... de vigilancia de productos sanitarios, cosa que ahora no ocurre en todos los casos, y esos sí que es... considero que es muy grave.

Hay que hacer todo lo posible desde la Consejería que usted dirige para evitar hiperhitectomías... histerectomías completas y promover la extracción de los dispositivos mediante salpingectomía, con, si fuera necesario, técnica más beneficiosa, que permite conservar el útero, y que no siempre se aplica a la mujer afectada porque conlleva más dedicación quirúrgica.

La responsabilidad que debe asumir el fabricante tampoco puede obviarse. Es preciso que se publiquen los estudios que ha realizado esta empresa, que se comprometa con todas y cada una de las afectadas. Y, en este sentido, creemos que la



Junta no ha hecho todo lo que podría, que es ponerse enfrente de la farmacéutica y al lado de las mujeres.

Señora consejera, ayer fue el Día de la Mujer, el 8M. Los derechos de la mujer se pelean en la calle, pero deben ser consolidados después en instituciones como esta en la que nos encontramos. Es un buen momento para revertir situaciones muy injustas, y que las mujeres padecen por el simple hecho de serlo. En su mano está. Nosotros le haremos propuestas, el Grupo Socialista de esta Cámara presentará iniciativas con propuestas concretas, para que el Sacyl deje de ignorar a estas mujeres afectadas, que, buscando ejercer su derecho... *[murmullas, aplausos]* ... a... a decidir libremente sobre su cuerpo, sin embargo encuentran el castigo de la indiferencia institucional cuando exigen una solución a problemas como este, provocado por farmacéuticas acostumbradas a experimentar en el cuerpo de la mujer.

Y le digo esto porque el estudio que avaló la puesta en marcha de Essure no reunía las garantías de seguridad, como después se ha demostrado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que, por suerte o por desgracia, este tema le... le conozco bastante de... de cerca, porque, como médico de familia, tuve varias pacientes que tenían este... este problema, y algunas no tuvieron ningún síntoma y otras tuvieron que necesitar... Y yo no encontré ningún problema para nada; es decir, se abordó el problema y se hicieron diferentes intervenciones, según la... la situación de la mujer. No en todos los casos puedes hacer una salpingectomía ni en todos los casos, y a veces tienes que ir a una histerectomía. Es decir, depende de la situación.

Essure ha sido un... un sistema anticonceptivo permanente. En la primera década del año... de los años dos mil empieza... se empiezan a detectar los fallos y las complicaciones en las mujeres -no en todas las mujeres, pero sí en una parte de ellas-, ya sea por cuerpo extraño dentro... dentro del organismo o ya sea por efectos a distancia, como son las urticarias y demás; es decir, reacciones a lo que lleva ese propio dispositivo, que tenía níquel y que, oficialmente, en un inicio se decía que incluso se podía poner a las alérgicas al níquel.

Por ese motivo, en agosto del dos mil diecisiete, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios requirió a la empresa Bayer el cese de la comercialización y la retirada del mercado del producto porque se empezó a ver en nuestras mujeres, y con los estudios internacionales, que había un porcentaje de complicaciones que estaba ahí.

La Guía de Actuación de la Sociedad Española de... de Ginecología, apoyada por el Ministerio de Sanidad y por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, y publicada el dieciséis de octubre del dos mil dieciocho por la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, es una guía que se ha instaurado en todos los centros sanitarios, y es la guía que nosotros estamos utilizando. Esta guía señala que, en



base a la evidencia científica disponible... esta guía señala que no existen motivos a día de hoy para recomendar la extracción del dispositivo ni modificar las pautas de seguimiento de las personas portadoras, si estas no están generando complicaciones. Es decir, también hay que tranquilizar a aquellas mujeres portadoras de Essure que no tienen efectos secundarios con ellas, porque lo... lo hay.

No obstante, pese a que el dispositivo Essure se ha implantado en torno a dos mil trescientas mujeres en diez hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León, desde el tres de agosto del dos mil diecisiete no se volvió a producir ninguna implantación. Y se está retirando a aquellas personas en las que hay síntomas o molestias, siguiendo los protocolos y la guía tanto de la SEGO como del Ministerio de Sanidad.

En el momento actual hay veintisiete reclamaciones de responsabilidad patrimonial registrada, ya sea por embarazos no deseados o por daños y complicaciones. Dieciocho poseen informe desestimatorio, siete tienen completada la instrucción y dos ya han sido desestimadas por la Justicia. De hecho, el propio Tribunal Superior de Justicia señala en su sentencia que las secuelas no son achacables a la intervención quirúrgica ni a la asistencia sanitaria recibida; responde más bien a la característica de un dispositivo, razón por el que se retiró del mercado. Es decir, el Ministerio y la Agencia Española del Medicamento son los que le tienen que pedir responsabilidades a Bayer, porque son los que tienen la responsabilidad de la autorización.

En toda España se han decretado diecisiete sentencias, dieciséis de ellas desestimatorias por considerar que el fallo se produce en el propio dispositivo, no en la asistencia; y uno prospera porque, efectivamente, estuvo vinculado a mala praxis en la colocación.

Señoría, nuestros profesionales continúan monitorizando y atendiendo a las ciudadanas de Castilla y León que utilizaron este método anticonceptivo, y vamos a seguir haciéndolo porque nos preocupa, y además conocemos el problema. No queremos que la salud sexual y reproductiva de nuestras mujeres esté reñida con la seguridad de los métodos elegidos ni con su cuidado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000359

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León regular la educación a distancia para alumnos con familiares directos con los que conviven y que son considerados personas de riesgo ante un posible contagio del COVID-19? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, señoría... presidente. Como bien sabrá, señoría, la educación se configura como un derecho/deber; tiene esa doble faceta. Para los padres, tienen la obligación de llevar a los hijos al colegio, y es una obligación del Estado, es una obligación de las Administraciones públicas de garantizar ese derecho a la educación.

En este sentido, la asistencia a las aulas es fundamental; y es fundamental por dos razones: porque en la legislación española la enseñanza obligatoria es presencial -no está permitida legalmente la escolarización domiciliaria-; y porque la presencialidad tiene enormes beneficios en el proceso formativo y madurativo del alumno. Y, señor Guerrero, para aquellos casos en que, por motivos de salud, un alumno no puede ir a clase, ya sabe que disponemos durante el curso pasado, pero... desde hace años, pero sobre todo en este curso de pandemia, de una regulación que permite su atención domiciliaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Señora consejera, cuando las asociaciones de padres y madres de alumnos, o las y los docentes, o sus representantes, o cualquier miembro de la comunidad educativa en general ha realizado cualquier petición, propuesta o sugerencia, siempre desde su Consejería se han llevado un no rotundo; de entrada, no.

Se negaron a aceptar las peticiones de los docentes con dolencias o patologías que les convertían en personal de riesgo ante el COVID, y solo se movieron para aplicar alguna medida de las reivindicaciones de los afectados que se asociaron, lo hicieron público en los medios de comunicación y hablaron con los grupos políticos.

Se negaron también a la petición de flexibilizar la implantación de la jornada continuada que solicitaron AMPAS y centros educativos para evitar interacciones y reducir contagios. Luego lo han concedido centro por centro y para el curso que viene, cuando se supone que la incidencia del COVID será, esperemos, mucho menor.

Se negaron a la adaptación del transporte escolar por las tardes cuando se modificó la jornada escolar ante la aplicación de los protocolos COVID desde el inicio del curso, como en el IES María Moliner de Laguna o el IES Virgen de la Calle de Palencia. Y solo cuando el Procurador del Común, a instancia de las familias, ha actuado, se han puesto ustedes colorados, han tenido que actuar y lo han puesto en febrero, a mediados de curso, señora consejera.

Se han negado a la creación de protocolos específicos ante la pandemia del COVID en centros escolares para alumnos con determinadas patologías, por ejemplo, los diabéticos, como muy bien defendió mi compañero Luis Bayón en la Comisión, y ustedes dieron argumentos patéticos.

Y se han negado a considerar justificada la inasistencia a clase de alumnos con familiares directos que tienen patologías de riesgo y a establecer una formación a distancia para ellos mediante una regulación; sí, regulación, porque no lo tienen regulado como en Canarias, en Madrid, en Aragón y otras Comunidades. Les han



dejado en el desamparo a estas familias, señora consejera. Como el caso de Eric, de Burgos, que lleva sin asistir a clase desde el inicio de la pandemia porque su padre padece un cáncer de médula ósea, incurable, con tratamiento de quimioterapia permanente, y es una persona inmunodeprimida. Y Eric, su familia y el médico especialista de su padre quieren evitar estos riesgos. La Consejería no lo considera causa justificada su inasistencia, y le exige que acuda al centro educativo, con amenaza de intervención de la Comisión de Absentismo Escolar.

No tienen empatía alguna ante las situaciones de muchos colectivos. Y esto lo demuestra. Toman decisiones... mejor, no las toman, porque es el inmovilismo su táctica y su manera de trabajar. Y lo que provocan es precisamente el desamparo de docentes, de alumnos y de familias.

Para ustedes, los problemas se solucionan cuando caducan, cuando llegamos a junio y termina el curso. Es su solución, no es otra. Ya es hora, señora consejera, de que afronte los problemas de la educación de Castilla y León con soluciones, y no como hacen siempre, escondiéndose detrás de informes internacionales y convirtiéndose en un frontón para la comunidad educativa.

Y, por cierto, para toda la... para toda la... el Consejo de Gobierno, para los procuradores, el Grupo Socialista ha presentado 10.535 iniciativas en dos años. Creo que sí que trabajamos. Ustedes, ni un 5 %. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Señoría, tienen costumbre de, cuando hacen una pregunta, hacen una mezcla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento no se le... Un momento, no se le escucha. A ver si terminan de aplaudir. Vale. Adelante.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, digo que tienen costumbre de, cuando formulan una pregunta, luego hacen pues una coctelera de todos los asuntos que ha ido usted abordando, simplemente para el relleno del tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que les ocupan. Pero, mire, me voy a centrar en la pregunta que usted trae a colación, y parece que usted quiere hacer aquí una enmienda a la totalidad de un derecho a la educación, que, como sabe usted, es en los colegios.



Mire, y le voy a confesar, mi primera intervención... las palabras que hacía en mi primera intervención no son palabras mías, no son la autoría mía. ¿Sabe de quién son esas palabras? De... -ante preguntas similares- de la ministra de Educación ante preguntas similares respecto a qué pasa con la educación *on-line* cuando hay una educación presencial, en este caso, garantizado por ley.

Y también le digo -entre comillas- asuntos -que no lo digo tampoco yo, pero que lo suscribo al cien por cien en esta situación de pandemia-, que el colegio abierto es una victoria social, y que la pandemia no es suficiente razón para no llevar a los hijos al colegio, que se ha demostrado un lugar y un entorno seguro. Porque es seguro, lo digo porque los datos lo confirman. A día de hoy, el 99,75 % de las aulas en Castilla y León no presentan ninguna incidencia por COVID, y ello es fruto del esfuerzo de todos los profesionales, pero también del esfuerzo de todas las medidas puestas por la Consejería de Educación, por la Junta de Castilla y León, para que las aulas sean seguras.

Y, mire, señoría, sí que le digo que tenemos la atención domiciliaria, la atención domiciliaria que durante este curso se ha reforzado. Del curso pasado, de 79 alumnos, actualmente tenemos más de 50 alumnos que están atendidos con criterios rigurosos, con criterios médicos, porque no pueden acudir a las aulas. Y también se analizan esos criterios puntuales y concretos donde el familiar tiene una situación de riesgo y tampoco pueden ir a las aulas.

Por tanto, sí que se analizan situaciones concretas, pero no situaciones generales. Porque me habla usted de otras Comunidades Autónomas. Mire, otras Comunidades Autónomas no tienen la formación presencial, no han sido capaces de poner la formación presencial. Por tanto, ya tienen una regulación *on-line* para la semipresencialidad. Pero el derecho a la educación que hemos querido hacer para garantizar la equidad y garantizar la seguridad en Castilla y León es el derecho en las aulas. Ese es el derecho fundamental. Por tanto, no mezcle una cosa con la otra, porque no tiene nada que ver, señoría.

Y respecto a esto, le voy a entrecomillar, aspectos en este caso, que lo dice la Abogacía del Estado, que lo dice la Fiscalía General del Estado. Mire, la... -entrecomilla, ¿eh?- "la actual situación de pandemia no ampara *per se* la conducta de los padres que deciden que sus hijos no asistan a clase por temor al contagio". O también "existe una obligación de asistencia a clase, habida cuenta que el legislador ha establecido la escolarización obligatoria en la enseñanza básica como forma de hacer efectivo el derecho fundamental a la enseñanza". Lo digo, lo dice la Abogacía del Estado, lo dice la Fiscalía General del Estado.

Por tanto, señor Guerrero, siempre nos tienen desorientados. En este caso, no sé de qué lado están ustedes; por supuesto del lado de la Junta de Castilla y León no, pero tampoco del Gobierno de España. Van en contra del Ministerio de Educación, en contra de la Abogacía del Estado, en contra del Ministerio Fiscal simplemente por ponerse detrás de unas pancartas, simplemente por hacer daño a la Consejería de Educación.

Por tanto, señoría, dejen de demagogias, de populismo, y déjenos trabajar, al menos, en el ámbito educativo. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000360****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo se va a reanudar el servicio hospitalario completo del Hospital “Virgen del Castañar”, de Béjar, disponiendo de urgencias hospitalarias 24 horas y plantas de hospitalización? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, como usted bien sabe, señoría, durante la pandemia se hizo una reordenación para reforzar las... las actuaciones dentro del Hospital de Salamanca, pero ahora mismo también es... soy consciente que usted sabe que ya está iniciado el proceso de desescalada y de normalización de ese hospital. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Mire, señora consejera, esperemos que no nos vuelva a soltar lecciones de filosofía. Lo primero que queremos hacer los socialistas esta tarde es agradecer a todos los profesionales sanitarios su labor. No hay más que verme para saber que soy usuario habitual de la sanidad pública... *[aplausos]* ... y estoy muy agradecido a lo que ha hecho. En la pandemia y fuera de la pandemia. Un reconocimiento que queremos extender a la alcaldesa de Béjar, al equipo de Gobierno municipal, a la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública y a las vecinas y vecinos de Béjar y su comarca por la defensa que llevan haciendo durante muchos meses de la sanidad pública y de su hospital.

Dice que está en fase de no se sabe bien qué. Señora Casado, en las últimas semanas ha habido dos noticias que tienen que ver con su Consejería y el Hospital de Béjar.

Una tuvo lugar el dieciocho de febrero: se contestó a una carta que había enviado la alcaldesa el veinticinco de enero preguntándoles cuándo se iba a reanudar la actividad hospitalaria. Dijeron, resumiendo: no es el momento de reanudar ni las urgencias hospitalarias ni la planta de hospitalización; tenemos problemas con profesionales de enfermería y con médicos de Urgencias, y, si la cosa cambia, pensaremos qué hacer. Ningún compromiso.

Y la segunda es todavía más surrealista. Ocurrió el pasado cinco de marzo. Diferentes gestores del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca acudieron a Béjar, y ¿sabe cuál fue la consecuencia de esa visita? Que quitaron las pancartas reivindicativas que estaban en el exterior del hospital. Eso es todo lo que ha hecho su Consejería en este hospital en las últimas semanas.

Mire, usted tiene que clarificar esta tarde cuál es el futuro del Hospital Virgen del Castañar. Porque tener un buen hospital comarcal, con servicios de primera línea,



no tenga duda que, primero, es un derecho de los ciudadanos de la zona y, después, ayudará a luchar contra la despoblación. Y queremos pedirle esta tarde que cuanto antes aprueben las inversiones que un hospital de más de 50 años necesita, y también un plan de funcionalidad y atención asistencial, en el que le planteamos cinco cosas, para que vea que hacemos propuestas:

Primera, recuperación inmediata de las urgencias hospitalarias y de las plantas de hospitalización. Las urgencias, 24 horas.

Segunda, implantación de nuevas consultas de Atención Especializada y de nuevas pruebas diagnósticas.

Tercera, la creación de un hospital de día.

Cuarta, desarrollo de la Unidad de Alta Resolución y de la Unidad de Continuidad Asistencial.

Y quinta, la ampliación de la zona de influencia de este hospital, hacia diferentes zonas básicas de la Sierra de Francia y también del suroeste de Ávila, por ejemplo, Barco de Ávila o Piedrahíta, para Asistencia Especializada y para pruebas diagnósticas.

Señora consejera, por favor, ahora no elucubre. Contéstenos. Pero no a los socialistas, que solo hacemos aquí de altavoces de una demanda justa. Conteste al Ayuntamiento de Béjar y a las vecinas y vecinos de esta zona, que quieren, y nosotros compartimos con ellos, que Béjar, su zona, tenga futuro y tenga un hospital en condiciones, que, ahora mismo, sabe usted y sabemos nosotros que no lo es. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, la lección era de filosofía, pero sobre todo de literatura. Pero, bueno. Obviando este... este tema, ustedes saben que ha habido una reunión hace... hace poco. Pero yo creo que, antes de seguir, le voy a dar las gracias, porque es de las pocas veces que oigo propuestas constructivas. Es de las pocas veces. Hay propuestas concretas, y muchas de ellas ya las tienen conseguidas, porque ya están -como las urgencias 24 horas-, y otras que, evidentemente, se pueden analizar. Y yo le ruego que nos las haga llegar, porque muchas de ellas ya forman parte de nuestra... de nuestra cartera y de las cosas que queremos hacer. Pero, gracias, porque me parece que esto no es habitual, y esto es lo que se debe de hacer: hacer propuestas que nos permitan avanzar a todos. Porque esto es de lo que se trata, de consensuar.

A día de hoy, sí que le quiero... tengo que decir que ya estamos inmersos en el... en la desescalada del CAUSA, que en esta tercera ola, como ustedes bien saben, ha estado muy golpeada toda nuestra Comunidad, y, bueno, se está normalizando la actividad en los cinco edificios que forman parte del Complejo Asistencial. En términos generales, a fecha de hoy, le podemos informar que se ha cerrado la última planta COVID en Los Montalvos, y la quinta derecha del Clínico, de tal forma que solo quedan dos plantas en este último, con poco más de 30 pacientes.



En cuanto al Hospital Virgen del Castañar, por el que usted me pregunta concretamente, cabe destacar que se han comenzado también la desescalada. Todo el personal que fue trasladado a Los Montalvos en la época de mayor presión asistencial por COVID ya se encuentra allí desde hace un mes. Se han reiniciado la mayoría de las consultas desde mediado de febrero, y la actividad quirúrgica comienza esta semana: el día diez con Oftalmología y el día diecinueve con Dermatología.

En cuanto al Servicio de Urgencias, quiero señalarle que no es cierto que el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Castañar no esté abierto las 24 horas. Con lo cual, contenido... concedido ese primer punto. En colaboración con la Gerencia de Atención Primaria, se ha conseguido que los ciudadanos de Béjar sigan atendidos de igual forma que antes de la pandemia: durante las mañanas, de lunes a viernes, existe un médico perteneciente al Servicio de Urgencias del CAUSA; y las tardes y noches de los días laborables, y las 24 horas los sábados y festivos, la atención continuada se realiza por tres médicos de Atención Primaria.

Por tanto, los bejaranos continúan atendidos en Urgencias las 24 horas del día los siete días de la semana, no habiéndose mermado para nada la calidad en la asistencia urgente. Como ejemplo y dato objetivo, le comento que el mes pasado, para tener algo cerrado, hemos atendido 1.600 pacientes en el Servicio de Urgencias. Así mismo, en cuanto la pandemia lo permita, seguiremos con los traslados, no le quepa duda.

También es cierto que hay que señalar que el modelo de Urgencias anterior a la pandemia hay que mejorarlo. Para ello se debe de trabajar en los procesos y flujos de pacientes entre las Gerencias de Atención Primaria y Atención Hospitalaria. Y algunas de las cosas que usted propone son altamente interesantes para este... para este proyecto.

En cuanto a la hospitalización, que previo a la pandemia se componía de 10 camas de pacientes de baja complejidad o pacientes de edad avanzada no subsidiarios de cuidados avanzados, se está evaluando el mecanismo y los recursos precisos para su mejora y su puesta en marcha.

Por tanto, el retorno a la actividad del hospital Virgen del Castañar de Béjar está incluido en el plan de desescalada del CAUSA, ya se ha reiniciado la actividad en consultas, y esta semana comienza la actividad quirúrgica, sin olvidarnos de las Urgencias, que están abiertas las 24 horas.

Esperamos que el descenso de la presión asistencial del COVID permita que normalicemos lo antes posible, y que sigamos avanzando; y espero que me hagan llegar sus propuestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000361

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el proceso de cobertura de plazas de médico de familia en el área de salud del Bierzo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bierzo, al igual que otras zonas de nuestra Comunidad son zonas en las que tenemos dificultades en ocasiones para la cobertura de determinadas plazas. Es un problema que se ha ido agravando a lo largo de los años y que, desde luego, nosotros estamos absolutamente dispuestos, y hemos iniciado todas las... todos los trabajos para conseguir que haya más profesionales sanitarios en un problema que padece todo nuestro país y que también está vinculado a los procesos de despoblación y que está afectando a Comunidades como la nuestra, como son Aragón, Galicia o Castilla-La Mancha.

Desde la Consejería de Sanidad tenemos claras las estrategias para conseguir la mayor cobertura de plazas disponibles: aumentar la formación, fomentar la docencia y garantizar la estabilidad laboral. Por ello, señorías, desde la Consejería de Sanidad estamos poniendo en marcha las medidas que nos... que de alguna manera nos permitan conseguir estos tres objetivos a fin de garantizar la mejor asistencia sanitaria al Bierzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente. (El micro, por favor, señora consejera. Gracias).

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí. Nuestra Comunidad Autónoma es exportadora de profesionales de máxima calidad –pasa en Primaria, en Hospitalaria, medicina, enfermería y otras áreas de cualificación–, todo un drama que el Partido Popular ha potenciado durante lustros y que ustedes siguen cultivando con tesón, a la vista de cómo se encuentra el sector –y entienda la ironía–.

Señorías, difícilmente se puede hacer tan rematadamente mal. Oposiciones, cuando coincide; bolsas vacías, desactualizadas, ineficaces; condiciones y exigencias laborales bochornosas en comparación con otras Comunidades Autónomas son la base de su política, aquella que termina haciendo un sistema clientelar y caciquil con Gerencias, que es la clave del asunto, a modo de comisariado político, y espantando a todo profesional que tenga la más mínima oportunidad u oferta en otro sitio.

Esto ha sido la gestión en política de personal de sanidad del Partido Popular, que son sus socios de Gobierno. Estas políticas en zonas periféricas como el Bierzo han generado un déficit de profesionales y una dificultad para la provisión de plazas sin precedentes; muestra clara son los 33 médicos de la última oposición, desde... del dos mil dieciocho, que han declinado ocupar una de las 18 plazas que se ofertaban en el Bierzo. Denunciábamos eso hace aproximadamente medio año y a día de hoy los que se han cubierto son 3 plazas, es decir, hay 15 vacantes.

La historia se escribe con infinidad de profesionales, consejera, que han pasado por el Bierzo, incluso paisanos o familia y amigos míos, que no han dudado en irse



en cuanto les han surgido la más mínima oportunidad, frustrados y apenados por el funcionamiento injusto y caciquil. Han tenido que padecer ofertas de contratos de área en centros de salud con cientos de horas a realizar, de “ya te diré dónde y ya te diré cuándo a realizar”, ¿de acuerdo? Situaciones de absoluta precariedad en un sector donde otras Comunidades Autónomas están ojo avizor para, en cuanto salga cualquier profesional de estos quemados, atraparlos sin más. Ahí tenemos Asturias y Galicia.

Y así, a golpe de maltrato, han creado lo que eufemísticamente se denomina una “zona de difícil cobertura”; esto los médicos y demás profesionales de la sanidad lo conocen a la perfección y entre ellos se lo comunican y se avisan.

Señora consejera ahora usted no querrá reconocer esta realidad y precisamente tirará de esa figura, de la de difícil cobertura, como descargo, “que intentarán”, “que facilitarán”, “que incentivarán”, “que propiciarán”. Pero en todo ello, todo lo que lleva de legislatura, de su legislatura, sí que ha tenido una herramienta, una herramienta que se la dejó a disposición Juan Vicente Herrera, ¿de acuerdo?, en forma de decreto; que, por cierto, decreto que está virgen y sin explorar, ese que probablemente pueda dar incentivo a las contrataciones.

Señora Casado, ofrezcan oposiciones periódicas, bolsas abiertas, concursos de traslados, méritos actualizados constantemente, condiciones laborales dignas, respeto a los profesionales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir acabando, señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Termino). ... transparencia en los procedimientos; si no hay ningún misterio. Mis amigos y familiares difícilmente podrán venir ya, pero hay gente joven que podría estar perfectamente desarrollando su labor en una tierra que es una tierra de oportunidad y siempre ha sido una tierra abierta y generosa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que para ser exportadores lo hacemos bastante mal, porque tenemos un médico cada 930 habitantes, por lo tanto, exportar, exportar, no estamos exportando. Y, de hecho, las Comunidades de alrededor nos dicen que les quitamos también profesionales.

Luego ha dicho cosas bastante curiosas, como clientelar, caciquil. Mire, desde que nosotros hemos llegado hemos puesto en marcha las OPE, que evidentemente tienen unos procesos que tenemos que ir... ser rigurosos con ellos, pero tenemos claro que el concurso abierto y permanente y que las OPE tienen que ser la herramienta para hacerlo.

Y desde luego le voy a decir una cosa: si ustedes gobernarán, no sé si pedirían a las personas el carné, pero yo no tengo ni idea de qué opinión política tienen cada uno de las personas que están ni en la Consejería, ni en los diferentes... *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Perdón. Señora consejera, señora consejera, tiene que dirigirse al micrófono, porque no la estamos escuchando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Ah, perdón. No, estoy diciendo que acusan de caciquil y demás, y lo que está claro es que yo nunca jamás he pedido a nadie su pensamiento político, porque es que me da igual; yo selecciono a las personas por criterios técnicos, por criterios cualitativos. Por lo tanto, lo de caciquil y... y clientelar, desde luego, sobra.

Y vamos a situar las cosas en su sitio, vamos a situar las cosas en su sitio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Campos...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

El Bierzo cuenta con 128.084 tarjetas sanitarias, con una plantilla de 125 médicos de familia, lo que... lo que arroja una media de 934 tarjetas por especialista, 934. Dígame en qué país de Europa hay esta media. En ninguno. En ninguno. Ya se lo garantizo yo, que me los estudio todos. Una distribución muy por debajo de la media nacional. De hecho, 23 de ellos tienen menos de 500 tarjetas sanitarias, menos de 500 tarjetas sanitarias 23 médicos de familia; 46 entre 500 y 1.000; 47 entre 1.000 y 1.500; y 9 que pertenecen a la zona donde hay más carga, que son la urbana, que ustedes parece que no les importa para nada, pues tiene más de 1.500. Y todo eso hay que arreglarlo. Eso no quita para que, desde la Consejería, seamos conscientes de que tenemos que seguir reforzando la Atención Primaria. Porque no sé si a ustedes les importa, pero, desde luego, a mí mucho, y tengo claro que ese un gran objetivo para mi Consejería.

Hace poco iniciamos un proceso selectivo para cubrir 39 plazas de licenciado especialista en Medicina en el Bierzo. De las 39 plazas, se cubrieron de manera definitiva 23 y han quedado 16 vacantes. De estas 16, se ha vuelto a ofertar, está todavía el proceso abierto y ya hay 8 personas que han pedido incorporarse a ellas, y estas plazas son 7 para Villablino, 2 para Toreno, 2 para Puente Domingo Flórez, 2 para Cacabelos y 2 para Bembibre. Por el momento, ayer, habíamos ya recibido, como he dicho, 8 propuestas.

Pero ahí no se quedan las cosas, porque sería muy burdo quedarnos en que esta es la... es la solución. No. Esta no es la solución. La solución es incrementar el número de plazas formativas. De hecho, ya tenemos pedidas 7 para el Bierzo y he pedido al ministro primero y a la ministra después que tengamos 10 para el Bierzo. Queremos que los centros de Atención Primaria rurales sean centros acreditados para la docencia, porque eso sí que fija, eso sí que hace que la gente vaya y se quede en los sitios. Implementar herramientas para administración de agendas y citas, hacer más resolutive la Atención Primaria, estamos mejorando la dotación de los centros de salud, estamos digitalizando y, desde luego, queremos garantizar la cobertura de las plazas.

El Bierzo posee un médico por cada 900 habitantes, una ratio que pocos territorios, como he dicho antes, dentro y fuera de España poseen. Mejorar la asistencia



no es solo garantizar que haya profesionales, es mejorar su formación, sus competencias, mejorar la resolutiveidad de nivel y la coordinación con el ámbito hospitalario. Tenemos muy claro nuestro objetivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... y estamos trabajando sin descanso para que los ciudadanos tengan la Atención Primaria que se merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

POP/000362

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Señor consejero, nuestro grupo presentó una proposición no de ley destinada a mejorar, para el próximo plan, vigente hasta dos mil veintiséis, la red de transporte de Red Eléctrica Española, por ser un elemento crucial en el despliegue de la producción de energías renovables. A pesar de que dicha proposición fue aprobada por estas Cortes de forma unánime, el actual borrador estatal no recoge dichas mejoras y, muy en particular, una que me preocupa enormemente, que es una subestación para la provincia de Ávila.

Por esto, le pregunto: ¿qué acciones va a emprender la Junta de Castilla y León para impulsar la implantación de las infraestructuras de producción de energías renovables en la provincia de Ávila? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, efectivamente, se refiere usted a la Proposición No de Ley número 851, que obtuvo la unanimidad aquí, en el Pleno de las Cortes... en la... en la Comisión de... de Economía y Hacienda en las Cortes de Castilla y León, y que yo comparto plenamente. Nosotros, como indica esa proposición no de ley, hemos dado traslado de la misma en su integridad ya al Gobierno de España. El día tres de diciembre del año dos mil veinte así lo hemos cumplido, porque, como también señala esa Proposición No de Ley 851, es el Gobierno de España quien tiene la competencia en materia de la planificación de las redes de transporte de energía eléctrica, según la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y es a él, por tanto, a quien le corresponde esa decisión, que es de carácter vinculante.



Nosotros hemos enviado ya esa información y esa solicitud. Desgraciadamente en este tema, como en otros, pues no hemos tenido todavía respuesta por parte del Ministerio del Reto Demográfico y de la Transición Ecológica, y desde la Junta de Castilla y León pues lo vamos a seguir intentando en permanente contacto con este Ministerio, como digo. La directora... la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León ya ha elaborado su propia estrategia en materia de planificación de redes entre el año veintiuno-veintiséis, donde sí figura la subestación y otras a las que se hace referencia en la proposición no de ley, con la planificación de las respectivas horas de distribución y el desarrollo de la red de transporte, así como la planificación técnica y económica de sus costes.

Estas propuestas prioritarias que hemos elaborado, relativa a la evacuación de la red de transporte y al apoyo a las redes de distribución, va orientado básicamente a cubrir las necesidades de suministro de los consumidores y la evacuación de la red de energía eléctrica en términos de seguridad y en términos de calidad.

Entre las propuestas que hemos realizado, como usted sabe, está la solución al anillo Aranda-Soria-Villalbilla, en la provincia de Burgos y Soria, en la zona este de Soria; las subestaciones ampliadas de Vilecha, en León; de Saucelle, en Salamanca; de Medina y Tordesillas, en Valladolid; de Cerrato, en Palencia; de Segovia o Tábara, en Zamora; y la nueva subestación de 400 kilovoltios en Adanero o Arévalo.

La próxima semana tendremos una reunión con la... con Red Eléctrica, a la que asistirá la Junta de Castilla y León y en el que volvemos a reiterar esa solicitud que ya hemos hecho formalmente, y a ver si en esta ocasión tenemos más suerte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor consejero. Me alegra saber que están contribuyendo, porque estamos hablando, efectivamente, de un elemento fundamental para que la inversión privada y externa pueda recalar en nuestra Comunidad Autónoma, y en particular en la provincia de Ávila. Y estamos hablando de más de 30.000 millones de euros, no es *peccata minuta*. Una inversión que ahora está en... en pleno apogeo y que no va a esperar ni tres ni cuatro ni mucho menos cinco años para venir. Va a irse a otro sitio, donde las condiciones climáticas y de... de insolación no sean precisamente mejores, porque en Ávila son muy buenas. Buscarán otra Comunidad que les preste más facilidades.

Efectivamente, no es competencia de la Junta de Castilla y León este... este plan de infraestructuras, pero le... lo que le pedimos desde nuestro grupo parlamentario es que pongan mucho esfuerzo en esta petición, que insistan en que existe una deuda contraída con la provincia de Ávila, que no puede seguir siendo otros cinco o seis años la única provincia de España que no tiene esta subestación eléctrica, que no tiene esta posibilidad de evacuar la energía renovable, y, por tanto, donde no se pueden instalar nuevos proyectos. Es otro agravio más a sumar a la retrógrada conexión por ferrocarril o a la ya mencionada muchas veces aquí la A-40.



Le pido, por tanto, su compromiso, y me consta que lo ha manifestado así, para hacer todo lo que esté en su mano para que se... entiendan esta prioridad y esta necesidad. Hasta finales de marzo tienen abierto el período de consultas y, como me comenta, esa reunión, pues espero que dé... que dé los frutos. Porque este tipo de apoyo a la diversificación de las fuentes de desarrollo económicas es el verdadero apoyo al mundo rural, el que le permite subirse a las nuevas tecnologías, a la producción de renovables, a la inversión, y, por tanto, no quedarse atrás. El que, unido al despliegue del transporte y la conectividad, pueden ser capaces de devolver a nuestros pequeños pueblos el dinamismo perdido. Y estas inversiones, que alcanzan, como decía, decenas de millones de euros por cada proyecto, si son bien gestionadas por los propietarios de los terrenos y por los ayuntamientos que se benefician impositivamente de su implantación, es posible generar mucha riqueza y fijar población.

No quiero terminar sin poner de manifiesto que, efectivamente, Castilla y León ha desarrollado bien el potencial de energía renovables -los datos lo demuestran-, pero también que se está produciendo un ralentizamiento. No podemos caer en la autocomplacencia, existen muchas formas de atraer la inversión. Si cuentan con los medios humanos y materiales para acortar los tiempos de tramitación, por supuesto, garantizando todos los controles, una planificación óptima del territorio y se consiguen las reclamadas infraestructuras, las inversiones vendrán. Otras Comunidades están en esta carrera, ¿podemos contar con que la nuestra no quedará atrás? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues puede contar usted con nuestro apoyo y con nuestra insistencia. Lo hicimos ya formalmente el día tres de diciembre del año pasado; lo hemos hecho presentando esta programación estratégica que ha elaborado la Junta de Castilla y León y que incluye esa subestación que usted señala; y lo vamos a hacer la próxima semana, donde personalmente habrá una reunión con Red Eléctrica de directores generales de la Junta de Castilla y León, donde insistiremos, dentro del período de alegaciones, a que esta alegación sea tenida en cuenta dentro de la programación nacional. El período de alegaciones termina el veintiuno de abril, todavía estamos a tiempo. Esperemos que en ese período de alegaciones la posición de la Junta de Castilla y León y también de las Cortes de Castilla y León sea escuchada; es la posición de Castilla y León, es lo que todos deseamos. Y esperemos que ahí el Gobierno, una vez más, en este caso, pues por lo menos no dé la espalda a esta Comunidad y pueda ser escuchada nuestra petición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

**POP/000363****LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Va a establecer la Junta de Castilla y León alguna bonificación o exención de la tasa de juego que se cobra a los titulares de máquinas para el caso de la imposibilidad o limitación de explotación de las mismas derivadas de las restricciones decretadas durante la pandemia COVID-19? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría, señor presidente. Efectivamente, el sector del juego es uno de los sectores más gravemente afectados como consecuencia de esta pandemia, y por eso en el Proyecto de Ley que elaboró la Junta de Castilla y León de Medidas Económicas y Administrativas y Fiscales que acompañaba al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para este año dos mil veintiuno incluíamos algunas medidas específicas en el ámbito fiscal y tributario de apoyo al sector del juego.

Muy específicamente, en primer lugar, no subir los impuestos; era la filosofía de ese proyecto de ley. Y también yo quisiera destacar pues cinco: la modificación del régimen del devengo, para que en el caso de que las máquinas recreativas pasen a ser no una tributación anual, sino trimestral –esto va a permitir, por tanto, adaptar el período de alta de estas máquinas y su tramitación a las necesidades efectivamente detectadas por parte de las empresas que disponen de las mismas, y por tanto que solo tengan que pagar aquel período durante el cual están dadas de alta–; en segundo lugar, la suspensión temporal de la explotación pueda llevar una aplicación de una cuota reducida del 20 %; en tercer lugar, para el tema de casinos y juegos, el establecimiento, con carácter indefinido, de una tarifa reducida, vinculada al mantenimiento del empleo; en cuarto lugar, en determinados supuestos específicos de regulación para el juego, como es el caso del bingo electrónico, pues supone un paso adelante y, lógicamente, un efecto positivo desde el punto de vista de la reducción de la tributación por parte de estas empresas; y, como le hemos dicho, no hemos subido los tipos impositivos. Todo ello en un escenario donde hemos realizado un aplazamiento de las figuras tributarias, que también han venido a beneficiar tributariamente al sector.

Esto es lo que traía nuestro proyecto ley. Un proyecto de ley que, como sabe usted, pues fue aprobado el mes pasado, y que ya está en este momento en vigor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Bien. Buenas tardes, señor consejero. Las familias de nuestra Comunidad cuyos ingresos económicos dependen del sector del juego están siendo una de las más perjudicadas por las restricciones adoptadas por la Junta de Castilla y León en esta nefasta gestión de la pandemia provocada por la COVID-19.



Yo concretamente les hablo de unas 2.000 familias de nuestra Comunidad cuyos ingresos económicos dependen directamente de este sector, y que usted, señor consejero, conocerá muy bien, porque financian con sus impuestos nuestra Comunidad en una cantidad aproximada de 70 millones al año.

El cierre de los establecimientos decretado por la Junta ha supuesto la imposibilidad de explotación de estas máquinas, y, sin embargo, la tasa económica que grava las mismas y se devenga anualmente se ha cobrado de forma íntegra, algo que resulta más sangrante aún si tenemos en cuenta la imposibilidad de darlas de baja de forma temporal, porque esta solución no se prevé legalmente en nuestra normativa. Es decir, se han encontrado con la injusta e incomprensible situación de tener que abonar un impuesto por una actividad que ustedes mismos han limitado directa o indirectamente.

Ustedes han limitado los aforos, han limitado los horarios, han prohibido actividades que afectan directamente a este sector, y a cambio no han adoptado absolutamente ninguna medida compensatoria. Su Gobierno no se ha planteado ni una sola solución, ni de alteración, por ejemplo, de la autoliquidación anual por ausencia del hecho imponible, ni de bonificación de tasas de máquinas ni de otros juegos, ni para el año pasado, dos mil veinte, ni para el actual, dos mil veintiuno. Ni siquiera han sido capaces de habilitar mecanismo alguno para suspender temporalmente las autorizaciones durante el período de cierre obligatorio.

Pues bien, y para culmen, la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de nuestra Comunidad, de la que usted nos ha hablado, simplemente contempla un devengo trimestral y bajas temporales de aplicación, pero ya a partir del año dos mil veintidós. Unas medidas, desde luego, que las asociaciones del sector del juego califican de totalmente inútiles para paliar la desesperada situación que están sufriendo estas familias.

Es de reseñar que en todas las Comunidades Autónomas, señorías, absolutamente en todas, menos en Castilla y León, se ha hecho algún tipo de bonificación o exención a través de diferentes mecanismos. Y le pongo unos ejemplos. En Andalucía, por ejemplo, tienen una cuota de devengo trimestral y una bonificación del 100 % entre el uno de abril y el treinta de junio del año dos mil veinte; en Asturias se permite la baja temporal, tienen una exención del 100 % de cuota durante un año, y durante el año dos mil veintiuno las cuotas se calculan en proporción a meses en los que se ha ejercido esta actividad; en Cantabria, suspensión temporal de autorizaciones durante el tiempo en el que permanezca el establecimiento cerrado por la pandemia; en Cataluña, bonificación del 100 % de cuota en el segundo trimestre del año dos mil veinte; en la Comunidad Valenciana, bonificación del 100 % en los días transcurridos desde la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 hasta su finalización.

Y así les puedo seguir hablando de todas y cada una de las Comunidades Autónomas, La Rioja, Murcia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... etcétera, salvo Castilla y León, en que no se prevé ninguna bonificación ni suspensión temporal ni tipo de devengo.



Es más, en este sector se había propuesto a la Junta de Castilla y León por parte de estas asociaciones una fórmula de bonificación del 50 % de la tasa de máquinas a abonar en el año dos mil veintiuno y, como hemos expuesto anteriormente, ustedes no han hecho absolutamente ni caso.

Desde Vox consideramos de justicia la ayuda a este sector, que está atravesando una situación terrible, y por eso les solicitamos que, de manera urgente, a través de las fórmulas administrativas o legales que ustedes estimen pertinentes, adopten las medidas compensatorias necesarias para paliar la falta de ingresos por el cobro íntegro de las tasas mientras no se ha podido llevar a cabo su actividad de explotación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí. Ya termino, ya concluyo, presidente). ... o se ha hecho esta de manera limitada por las restricciones de horarios y aforo durante los años dos mil veinte y dos mil veintiuno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Señoría, este debate tuvo lugar en los últimos meses, con motivo de la tramitación de ese proyecto de ley, que, por cierto, se aprobó el diez de febrero. Y en ese proyecto de ley quedaban claramente de manifiesto las dos posiciones que hubo: la de la Junta de Castilla y León, que no subía impuestos y además creaba algunas actividades de apoyo fiscal al sector del juego, como le he descrito –el pago trimestral, la suspensión de la cuota en determinadas condiciones, como les he descrito–; y la de las enmiendas que se presentaron, porque todas las enmiendas que se presentaron, señorías, todas, lo que querían era subir la tasa fiscal del juego. En concreto había dos enmiendas: una presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que nos proponía subir un 10 % todas las tasas del juego en nuestra Comunidad Autónoma; y otra, presentada por el Grupo Podemos, que pedía subir un 25 % las tasas fiscales sobre el juego.

¿Qué hizo su señoría? Si es que usted se acordará de lo que votó a esas enmiendas, bien lo puede recordar porque no hace tanto tiempo, fue el mes pasado; usted ya estaba aquí, en este Parlamento, en las Cortes de Castilla y León. Mire, yo le pido –pensando en el futuro, ya me olvido de lo que votó la otra vez– que, cuando la Junta de Castilla y León traiga aquí un proyecto de ley bajando impuestos y tenga unas enmiendas de Podemos y del PSOE para subir impuestos, usted no haga como la otra vez, votar junto con PSOE y con Podemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación de Unión del Pueblo Leonés, el señor Santos Reyero.

**POP/000364****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. Señor consejero, hagamos memoria, corría el año dos mil diecisiete cuando el presidente de la Junta de Castilla y León en pleno mes de noviembre visitó el corazón del Bierzo para prometer progreso y desarrollo para una comarca. Una comarca que, como toda la provincia leonesa, sufre desde hace tiempo una crisis económica estructural.

Decía por aquel entonces el señor Herrera, excelso orador y flojo gestor, que se avecinaban buenos tiempos para una tierra, la del Bierzo, que contaría con el primer parque agroalimentario de la Comunidad para mejorar las sinergias entre producción y demanda. Luego llegaría el Bierzo HUB y la plataforma de dinamización agroalimentaria en esa política de autobombo que siempre acompañó a la consejera de Agricultura, la señora Milagros Marcos, y que envolvió con la promesa de inversión de 15 millones, con esa locuaz actitud de quien promete algo cuando sabe que no va a cumplirlo.

Por eso hoy le pregunto, señor consejero: ¿piensa la Junta de Castilla y León cumplir la promesa de crear un Parque Agroalimentario en el Bierzo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente y, en funciones, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, la Junta de Castilla y León está intensamente comprometida con toda iniciativa agroalimentaria rural porque, en definitiva, es clave para el desarrollo de nuestro territorio, y especialmente en la Comarca del Bierzo, que es una referencia en emprendimiento y en excelencia agroalimentaria. Y, por lo tanto, hemos estado, estamos y estaremos comprometidos con el Bierzo, sin duda ninguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Antes de nada, me gustaría desear una pronta recuperación al consejero de Agricultura. Señor Suárez-Quiñones, han pasado más de tres años desde ese río de promesas, y el avance conseguido hasta ahora, a pesar de lo que usted acaba de responder, es nulo, más allá de ver a la señora Reyes Maroto prometer una infraestructura gigantesca y una inversión de 150 millones para desarrollar un parque agroalimentario en Valladolid, en una vuelta tuerca... en una vuelta de tuerca más, centralista, como siempre.



Y poco más, señor consejero. Bueno, no solo eso, sino también nos venimos desayunando últimamente con una plataforma logística agroalimentaria en Ávila, dependiente de la Consejería de Empleo, para la que hemos pasado directamente de las promesas a entregar una subvención de medio millón de euros, entregada sin respetar los principios más básicos de libertad de participación, concurrencia y transparencia de los fondos públicos, según denuncian los propios agentes sociales de Ávila. Por cierto, una subvención entregada a una gestoría que, casualidades de la vida, mantenía cierta vinculación con la... con el actual viceconsejero de Empleo, lo que no sé si constituye una práctica ilegal, señor Igea, pero, cuanto menos, no parece un ejemplo de la regeneración predicada y apunta a la falta de moralidad exigida.

Y en estas, señor consejero, el señor Mañueco nos obsequia con una entrevista en un medio leonés con esta frase -enternecedora, no cabe duda-: "Tenemos que hacer un esfuerzo de cariño, de atención a las personas de León". Señor consejero y señor presidente, como decía la frase de una campaña del Instituto Andaluz de la Mujer, "no nos quiera tanto, quiéranos mejor". No vaya de visita al Bierzo cada dos por tres a pasar con el simple afable... con el siempre afable presidente del... del Consejo Comarcal; vayan ustedes a invertir, de una vez por todas.

Vayan a crear y a cumplir la promesa de su predecesor, y no porque lo hayan prometido hace ahora tres años, que también; no porque la comarca y la provincia lo necesiten para generar las sinergias suficientes que induzcan a un desarrollo sostenible en una comarca malherida, que también; sino, fundamentalmente, porque estamos hablando de la ubicación idónea en una comarca conocida por su calidad indiscutible desde el punto de vista agroalimentario, porque la provincia de León cuenta con la mayor cantidad de etiquetas y marcas de calidad agroalimentaria de todo el país, con una excelencia en sus productos inigualable, y porque la Comarca del Bierzo es, dentro de la provincia de León, un ejemplo palpable de indicaciones geográficas protegidas, denominación de origen y marcas de garantía, lo que la convierte a... sin ningún lugar a dudas... de dudas, en un sitio ideal para un proyecto de este tipo. Y todo ello, señor consejero, sin menoscabar el derecho de otros territorios a tenerlo también.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero en funciones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Agradecido por los deseos de recuperación del consejero de Agricultura y Ganadería. Yo le diría, señor Santos Reyero, que el Bierzo es, en toda su extensión, un fructífero y extraordinario parque agroalimentario, en el que las empresas están donde quieren estar, al lado de sus explotaciones, en polígonos logísticos, en polígonos industriales. No tiene el Bierzo un problema de sitio para el establecimiento empresarial, ni tampoco el Bierzo necesita pues una superficie asfaltada para el traslado y concentración física de sus empresas. No... entendemos que esas no son las necesidades del Bierzo.

El Bierzo lo que necesita es progresar, maximizar su riqueza agroalimentaria. Y para ello hay que actuar, y actuamos en las bases, en las bases de la producción primaria y de la industria. Y actuamos en tres ámbitos, que es el emprendimiento, el agua y la tierra.



Y, mire, en el emprendimiento tenemos el mejor de los mimbres, que es la personalidad berciana, una personalidad, desde luego, con iniciativa, emprendedora, con compromiso y, desde luego, con creatividad. Y esta iniciativa que usted puso de manifiesto, el Bierzo HUB, fue una iniciativa precisamente de dinamización empresarial para mover, fomentar iniciativas, acompañarlas, para dinamizarlas, para acelerarlas, para informarlas, asesorarlas y también financiarlas.

Y, hombre, mire, en estos años se han aprobado nada menos que trece proyectos empresariales agroalimentarios y forestales con una inversión de 9,3 millones de euros, y 112 modernización de explotaciones, con una inversión de 5,1 millones de euros, 64 de ellas de jóvenes. Y recuerde que 27 empresas del Bierzo están en la marca Tierra de Sabor, con 194 productos. En definitiva, son realidades de la Junta e inversiones de la Junta.

Y, mire, además, ahora hay otras posibilidades que se abren con los Fondos de Recuperación y Resiliencia, sin duda ninguna, abiertos a acompañar y financiar proyectos que maximicen y que sean verdaderas, bueno, oportunidades para la potencialidad agroalimentaria del Bierzo.

En cuanto a tierra y agua, bueno, lo ha dicho usted, y totalmente de acuerdo, el Bierzo tiene una tierra y un microclima único, que hace tenga la mayor concentración de calidad agroalimentaria de España. Efectivamente, en 7.600 hectáreas están siete marcas... siete marcas de garantía, de las cuales 1.650 son de modernización del Canal Alto del Bierzo. ¿Sabe usted que el 40 % de la inversión de la Junta de Castilla y León en regadío se hace en la provincia, en nuestra provincia de León? Pues, mire, uno de esos proyectos es capital, y eso sí que es un compromiso, que es la modernización del Canal Bajo del Bierzo. Estamos hablando de 42 millones de inversión para generar 2.575 hectáreas más de regadío modernizado. Y, además, generar también otras 1.065 hectáreas de infraestructuras para llevar agua que ahora están en precario. Eso sí que es verdaderamente un compromiso con el que se está trabajando ya por parte de la Junta con la comunidad de regantes del Bierzo. Y estamos hablando, por tanto, de triplicar la superficie de regadío modernizada en el Bierzo.

Espero que no siga creyendo que lo que necesita el Bierzo es una superficie asfaltada para hacer naves. Lo que necesita es algo mucho más importante, que es trabajar tierra, emprendimiento y agua. Y en eso, desde luego, el Bierzo, al que ha visitado el presidente en cinco ocasiones manifestando personalmente su compromiso especial con esa tierra, contará siempre y va a contar con la Junta de Castilla y León para que escale en la excelencia agroalimentaria que tiene sin paragon, sin duda ninguna. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para formular su pregunta, en representación del Grupo Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000365

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. ¿Qué planes de desescalada tiene la Junta de Castilla y León prevista para los próximos meses? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señor Pascual, he de decir que, bueno, me asombra esta pregunta viniendo de usted, que es un profesional, y por eso me he planteado que quizás no estamos hablando de la misma acepción de la RAE, ¿no? Supongo que no se refiere a plan como relación amorosa, frívola y fugaz, que no tenemos, para la desescalada -no lo tome como una proposición, tómelo como una broma, ¿eh?-, o si se refiere a la acepción de modelo sistemático de actuaciones públicas que se elaboran anticipadamente para dirigir y encauzar esa acción. En esa acepción, como usted sabe, nuestros planes están colgados, están publicados, ¿eh?, y están al alcance de cualquiera, y supongo que usted, siendo un profesional, los conoce bien. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Los conozco bien, señor Igea; pero, como tengo dudas de que se puedan llevar a cabo, simplemente voy a... Claro que me parece muy obvio, pero creo que deberíamos tener muy en cuenta es que, en esta crisis en la que nos encontramos, no podemos tratar la situación económica y la sanitaria cada una por su lado. Economía y sanidad en esta pandemia van de la mano, y, por lo tanto, las medidas que se adopten deben tener en cuenta que van a repercutir en ambas. Yo entiendo que esto es algo muy complicado, lo entiendo. Hablamos de números, cifras y estadísticas: número de fallecidos, de enfermos, de vacunas, de parados, de negocios cerrados. Y tenemos que tener en cuenta que no son solo números o datos, señor Igea. Estamos hablando de personas afectadas, de familias enteras rotas de una forma u otra por esta pandemia.

Cómo evoluciona el virus en la pandemia es algo que vamos conociendo y que en la mayoría de los casos podemos predecir: sabemos que la movilidad y el contacto social son factores determinantes en este sentido, y en cuanto se levantan un poco las restricciones y se permite cierta movilidad, o aumentan los contactos sociales, vemos como el número de contagios empieza también a aumentar. Lo vimos en verano, lo vimos en Navidad y, siento decirlo, lo veremos en Semana Santa.

Si queremos controlar los contagios, es muy importante aplicar criterios unánimes de todas las Autonomías. De nada sirve que en unas Comunidades haya cierre perimetral y en otras no, y, lo que es peor, que no se respete ese cierre perimetral o no se controle dicho cierre, con lo que tenemos una falta de control de la movilidad. Sin ir más lejos, y como ejemplo, señor Igea, le puedo decir que en mi guardia de este sábado todas las atenciones que he hecho yo en Ávila han sido -excepto una- a personas desplazadas de la Comunidad de Madrid.



Sabemos lo que hay que hacer para evitar esa cuarta onda, que parece ser que ya está llamando a la puerta, y, si no lo hacemos, estaremos tensionando otra vez nuestro sistema sanitario, obligando a muchos negocios a cerrar de nuevo sus puertas, a que las listas del paro y las del hambre sigan incrementándose.

Recuerden que a día de hoy el porcentaje de camas uci ocupadas en Castilla y León es de un 30 % todavía y que en Comunidades como Madrid o La Rioja ronda el 40 %. Y además debemos estar muy en alerta con las nuevas variantes del virus. Evitar una cuarta onda está en nuestras manos, señor Igea, y está en sus manos.

No ha lugar a debate sobre Semana Santa sí o Semana Santa o no, es elegir entre vivir o no vivir. Si de verdad queremos controlar la situación, además de seguir muy estrictamente con lo que hay que hacer en cuanto a reducir al máximo la movilidad, el distanciamiento social, el uso de la mascarilla y la higiene de manos, es fundamental un criterio unánime de todas las Comunidades y una desescalada coordinada, coherente y segura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No le aplaudo porque sería feo, ¿eh?, quiero decir que aplauda a quien me pregunta. Pero bienvenido, yo solo le puedo decir bienvenido. Esta ha sido nuestra actitud todo el rato. Somos nosotros quienes hemos pedido criterios uniformes, somos nosotros quienes hemos peleado por que la desescalada sea prudente, somos nosotros quienes hemos marcado esta política. Con lo cual, yo es que no puedo estar más de acuerdo con usted. No sé si en su partido opina todo el mundo lo mismo, porque yo he oído algunas declaraciones un poco exóticas, ¿no?, sobre la necesidad de los madrileños... que vengan los madrileños en Semana Santa, a algún representante de su partido. Pero no se preocupe, si no tiene usted hueco en el suyo, yo le hago hueco en el mío, ¿eh?

Pero, dicho esto, ¿eh?, que hay que desescalar seguros nosotros no tenemos ninguna duda. Pero es que además se cuestiona... -y yo esto lo he traído porque sé que usted lo conoce- pero se ha cuestionado algunas veces las medidas restrictivas, y algunas veces se ha dicho que era suficiente con el lavado de manos, la mascarilla y tal, que había sitios que eran seguros o no eran seguros. Usted y yo sabemos qué es la verdad en esto. Usted y yo, que hemos leído la bibliografía del ECDC, el Centro Europeo de Control de Enfermedades, que hemos leído la bibliografía de esta misma semana pasada del CDC, del Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, sabemos que hay sitios que, por lo que pasa dentro -como decía muy bien en un artículo *El País* esta semana-, suponen más riesgo, suponen más riesgo. Y esta Comunidad ha mantenido una actitud prudente, contra viento y marea, mientras había quien se aprovechaba sistemáticamente de nuestro trabajo por la prudencia y el control de la enfermedad, atizándonos y subiéndose a la ola. Porque aquí en las olas ha habido gente trabajando, y luego estaban los surfistas de la ola, la gente que se sube a la ola. Y aquí hemos estado sobrados de surfistas de la ola.



Y yo lo que le pido, ¿eh?, es que, por favor, traslade también a su partido la necesidad de mantener esa prudencia, con la que estoy completamente de acuerdo, y que le diga también a algunos de los miembros de su partido que esto no se trata de ver quién tiene la cabalgata más larga, ¿eh?, se trata de ver si conseguimos salir de aquí con el menor cantidad de muertos posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor... por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000016

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 16, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para presentar la interpelación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, señor consejero. Me va a permitir que antes de empezar la interpelación, y ya que hablamos de deporte, le mande un fuerte abrazo al señor Delgado Palacios, deseándole una pronta recuperación, porque ha sido uno de los artífices de la ley del deporte de Castilla y León. Y le quiero mandar desde aquí un fuerte abrazo.

Hoy hablamos de deporte, y no quiero hablar de dar patadas a un balón, de encestar una canasta, de correr los 100 metros o de hacer una llave. Creo que debemos hablar de la actividad física y el deporte para el mantenimiento de nuestra salud y nuestra calidad de vida, para la formación de los deportistas, para una actividad igualitaria; tenemos que hablar de una industria y un sector económico; y tenemos que hablar de cartera de valores.

Mire, quiero comenzar agradeciendo a que la Junta de Castilla y León haya tenido en cuenta las propuestas que... que el Grupo Parlamentario Socialista les trasladamos para que comenzaran a avanzar en la recuperación del deporte, tanto la actividad deportiva como el sector deportivo, en Castilla y León. Y nos alegra que hoy el Boletín Oficial de Castilla y León recoja una de las cosas que se ha venido



trasladando por el sector creo que desde prácticamente desde que comenzó la primera desescalada. Y cito textualmente el Boletín Oficial de Castilla y León de hoy: "... permite afirmar que la práctica del deporte oficial no ha supuesto una fuente relevante de contagios". Se lo veníamos diciendo durante meses. Es verdad, ya nos han hecho caso y comenzamos... y comenzamos a... a avanzar en esa recuperación del deporte en nuestra Comunidad Autónoma.

La actividad física tiene muchos puntos a favor. Desde el punto de vista físico, el ejercicio deportivo mejora el funcionamiento motor, los sistemas osteomusculares y el sistema inmunológico, activa positivamente el sistema hormonal y equilibra el cuerpo y ayuda a la recuperación de determinadas dolencias, alguna de ellas relacionadas con este maldito virus, el COVID-19.

A nivel psíquico, el deporte y el ejercicio físico estimulan la producción de hormonas que mejoran el bienestar personal al aumentar la capacidad psicomotora del individuo y con ello la sensación de autonomía personal, lo que crea un mejor estado de ánimo, algo necesario para afrontar situaciones como la que estamos viviendo. Por lo tanto, era esencial que el deporte empezara a caminar, era esencial recuperar la actividad de los gimnasios.

Y, desde el punto de vista social, el deporte y el ejercicio físico también ayudan a mejorar la sociabilidad y las habilidades individuales en influencia con toda la... la sociedad y con... y con todas las personas que... que participamos en ella. Fíjense, en Castilla y León casi un millón de personas declaran ser activas y practicar deporte de manera habitual, casi un millón; y más de 900.000 dicen que lo hacen regularmente, por lo menos una vez a la semana. El 60 % de estas personas lo realizan en gimnasios. Por lo tanto, era esencial abrir estos... estos centros. Además, la Organización Mundial de... de la Salud, desde el año dos mil quince, recomienda que los escolares de Primaria y Secundaria, los más jóvenes, deberían practicar un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física y deporte, así también ligado a una adecuada alimentación.

Por ello, las actividades físicas y deportivas extraescolares y el deporte desarrollado en el centro educativo fuera del horario lectivo es fundamental para conseguir este... este objetivo. Por eso, es más esencial ahora que nunca, tras un año parado, probablemente, por desgracia, tengamos una generación de deportistas perdida o que tenemos que recuperar, señor consejero, es fundamental que vuelva el deporte escolar.

Por ello, le hago la primera cuestión, que es fundamental para que vuelva esta actividad escolar, y es que es necesario que la Consejería de... de Educación autorice la realización de... de actividades dentro del centro escolar, en este caso de los patios, del... del deporte, para así que puedan comenzar a realizarse actividades deportivas de carácter extraescolar fuera del horario lectivo, porque este es el primer paso para la formación de nuestros deportistas.

Pero cuando hablamos de la formación de los deportistas el primer paso es el deporte escolar, pero es un largo trayecto hasta que conseguimos que algunos o algunas puedan ser olímpicos. Para ese... para que se fomente ese... ese camino es fundamental crear un entorno que... que sea adaptado a las necesidades de... de los y las deportistas. Por ello, es fundamental, y le pido el compromiso hoy, en esta tarde, en... en las Cortes de Castilla y León, en esta Cámara, el desarrollo reglamentario de la ley de la actividad física y el deporte de Castilla y León. Ese desarrollo



reglamentario, que sabe usted que es fundamental para poder desarrollar facetas tan importantes como son las infraestructuras de carácter autonómico. Creo que había un grupo de... de trabajo en el que conseguimos un consenso para una modificación de la propia ley, y el compromiso existía por parte de la Junta de mantener ese grupo abierto y poder seguir trabajando en ese... en ese reglamento, donde están... en ese grupo de trabajo están prácticamente todo el ecosistema deportivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero todo esto tiene que estar ligado también a un programa de tecnificación y especialización de nuestros deportistas. Fundamental crear ese programa de tecnificación, desde los centros autonómicos a los centros nacionales que cuenta la Comunidad Autónoma. Por cierto, aquí tendrán que solucionar el problema que existe actualmente con los centros de tecnificación deportiva de carácter nacional, que hay problemas a la hora de poder acogerse a las subvenciones que anualmente concede el Consejo Superior de... de Deportes. Es más, este año, en el año dos mil veinte, la Junta de Castilla y León con sus propios fondos tuvo que sufragar esa partida porque hay problemas para... para recibir esas subvenciones. Probablemente, el dinero lo hayan sacado de esas... de ese montante de millones que les ha venido extra por parte del... del Gobierno de... de España. Pero es un problema que hay que solucionar en los dos centros de... de tecnificación de carácter nacional, tanto en Soria como en Palencia, y que es fundamental que se pongan a... a trabajar en ello para subsanar los errores lo antes... lo antes posible y que no nos pase lo mismo en el dos mil... en el dos mil veintiuno.

También hay que ayudar a los deportistas de alto... de alto nivel. Esto significa que medallistas en campeonatos de España no se les empuje a dejar la Comunidad, no pudiendo optar a becas para desarrollar su actividad deportiva en residencias de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, tendrán que modificar el programa y generar ese... ese marco. Todo esto es importante y hay que ponerlo de manifiesto en el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León -el último acabó hace cuatro años, en el dos mil diecisiete-. En esta planificación es fundamental realizarla para conseguir la igualdad en el deporte, no solo los premios para las mujeres deportistas, sino la igualdad real en el deporte.

Tenemos un problema: el abandono de las niñas en su edad adolescente es uno de los problemas fundamentales que debemos solucionar. No es justo que las niñas dejen de hacer deporte cuando comienzan a desarrollarse, por no encontrar las posibilidades y las ayudas necesarias para ello.

Debemos fomentar el liderazgo femenino, para que se rompan esos techos de cristal que existen ahora mismo en el deporte de nuestra Comunidad. No podemos permitir que a las mujeres se les use como objeto en las competiciones deportivas. No podemos permitir tampoco que, cuando se logra ganar una competición, los premios sean diferentes -una mujer o un hombre-, apostando por un deporte en igualdad de condiciones y apostando por la inclusión plena de las personas que puedan tener diferentes capacidades.

La industria y... y el sector económico del deporte es una palanca generadora de riqueza a través de múltiples actividades y los agentes que constituyen este ecosistema deportivo: por cada millón de euros que la industria factura en España -la industria deportiva-, genera 12,4 empleos absolutos, un 30 % más que la media del resto de sectores de nuestro país, aportando más de un 3 % al producto interior



bruto de nuestra Comunidad. Por lo que ahora mismo, en la situación que estamos viviendo, señor consejero, es indispensable el apoyo decidido al mismo, con ayudas directas a las empresas y al sector deportivo, tanto a las empresas deportivas como a los gimnasios como a las Federaciones Deportivas. Una apuesta real.

Y no nos podemos olvidar que las Federaciones Deportivas tienen funciones públicas delegadas, por parte de la Comunidad Autónoma, y que debemos financiarlas en condiciones.

(Y ya acabo, señor... señor presidente). El deporte también es una cantera de valores, es una formación continua y un desarrollo personal de nuestra sociedad y se debe promover así. Porque no hay una sociedad que pueda llegar a ser justa, si no es... -ni igualitaria-, si no tiene cultura y deporte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Hernández Martínez. Para su contestación, tiene ahora la palabra el señor consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

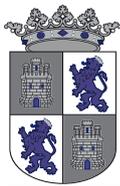
EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Querido señor Hernández, muchas gracias. Bienvenido otra vez, me encanta discutir y debatir con usted. Como le he comentado al señor Vázquez, es tiempo de amor, estamos en primavera y creo que con el diálogo y con el buen entendimiento y el voluntarismo podemos llegar a acuerdos, y podemos llegar a consensos, como lo estamos haciendo hasta ahora, y más, como usted acaba de decir, en el ámbito del deporte. Así que, como sabe, por nuestra parte siempre la mano tendida; y sobre todo, más allá de la mano tendida, la disposición y la predisposición a hacerlo.

Evidentemente, el marco que describe de... de pandemia y restricciones en el que nos movemos, pero también, ante esta situación, el mantenimiento de la actividad deportiva, por un lado, y la pervivencia de las entidades que lo gestionan, por otro, constituyen, y han constituido, uno de los grandes retos de la situación generada. En este sentido, desde la Consejería de Cultura y Turismo, tanto la directora general de Deportes como yo mismo hemos mantenido un diálogo constante con AFEDECYL, que se ha intensificado aún más en los últimos meses. Tanto es así, que el pasado treinta de diciembre mantuvimos una reunión con... con todos los representantes de la Asociación, en las que nos comprometimos a reuniones bimensuales con el fin de analizar la situación del sector y consensuar las posibles medidas a adoptar, y también llegar a... a buen puerto las... las diferentes cuestiones que había... que había pendientes. Fruto de este acuerdo, el día diecinueve de febrero nos volvimos a reunir, y el siguiente encuentro tendrá lugar en el mes de abril.

Y si me permite, y ya que estamos, yo creo, en un buen clima tanto en el de su intervención como en el que tenemos con AFEDECYL, como el de... el de hoy en día, permítanme hablar de algunas buenas noticias en el deporte de Castilla y León. En primer lugar, debo felicitar a nuestros deportistas que han conseguido medallas en el Europeo, también, por supuesto, a Lydia Valentín en la Copa de España... *[Aplausos]*. Con lo cual, es un buen momento para el deporte de Castilla y León.

Hace muy pocas fechas estas Cortes de Castilla y León aprobaban la modificación de la *Ley de la Actividad Física-Deportiva de Castilla y León*, a través de



la Ley 1/2021, de veintidós de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Con esta modificación, se reconocían, finalmente, las certificaciones y titulaciones de las Federaciones Deportivas como títulos habilitantes para ejercer las profesiones de monitor y entrenador deportivos en nuestra Comunidad. Con ello dábamos respuesta, señoría, al problema que se nos planteó nada más llegar a esta Consejería, articulando, como bien ha dicho, un grupo de trabajo que estudiase las diferentes alternativas a plantear. Nos sentamos tanto los representantes de los grupos parlamentarios como los de la propia Junta, Federaciones Deportivas, Ayuntamientos, el sector de Turismo Activo, el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, o los Centros que imparten Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial. Y de ese diálogo, señoría, han surgido las soluciones, de lo cual nos felicitamos, y, por supuesto, debo felicitarle también a usted y a su grupo parlamentario por las aportaciones realizadas. Y ahora, como bien dice, nos corresponde completar el desarrollo reglamentario de la ley.

Señorías, es nuestro objetivo y nos comprometemos a aprobar en el presente año el Decreto de Entidades Deportivas, el Decreto por el que se crea el Consejo del Deporte de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento, así como el Decreto de Regulación del Ejercicio de las Profesiones del Deporte. Con posterioridad, y siempre antes de que concluya la presente legislatura, pretendemos finalizar el desarrollo reglamentario de la ley con la aprobación del Decreto de la Actividad Deportiva, el Decreto por el que se crea el Tribunal del Deporte de Castilla y León, así como el Decreto por el que se determinan los criterios de calificación de las instalaciones deportivas de interés autonómico.

En segundo lugar, señoría, el pasado cinco de marzo se publicó la primera convocatoria de los Premios Nova del Deporte de Castilla y León. Es un orgullo, de verdad se lo digo, es un orgullo ser partícipe de la creación de un instrumento que reconoce y da notoriedad a las trayectorias, actividades, iniciativas y acciones de personas y entidades que contribuyen al desarrollo y difusión del deporte femenino entre nosotros.

Señorías, quisiera aprovechar esta intervención para recordar y agradecer el consenso alcanzado en esta Cámara con ocasión del debate de la Proposición No de Ley 226, instada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a esta cuestión. Sus ocho resoluciones marcan nuestra hoja de ruta y completan y enriquecen nuestra propuesta inicial. Les aseguro, señorías, que no solo inspiran nuestro trabajo, sino que además reafirman nuestras convicciones y nuestro empeño en dar debido cumplimiento a su mandato.

Y por último, y en tercer lugar, señoría, ayer el Consejo de Gobierno autorizaba las modalidades de práctica deportiva con contacto físico al aire libre, con uso obligatorio de mascarilla, en el nivel de alerta 4, de las que solo han sido excluidas las de lucha y combate, que no podrán practicarse en los niveles 3 y 4, salvo las excepciones establecidas en el Acuerdo 76/2020. Del mismo modo, señoría, queda excluida por el momento la actividad federada no oficial, es decir, la universitaria y la asociativa. Un avance prudente en atención a la actual situación sanitaria que vivimos, un paso adelante que expresa hasta qué punto la adaptación de la práctica deportiva a la actual situación sanitaria es complicada, lo que me permite también abordar el primero de los grandes retos que enfrentamos.

Señorías, desde la declaración del estado de alarma el pasado quince de marzo, nuestro propósito ha sido en todo momento preservar y mantener el desarrollo de la



actividad deportiva en Castilla y León siempre de un modo compatible con la garantía de la salud que exigen nuestras autoridades sanitarias, sus indicaciones, tanto en el marco general fijado por el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Sanidad, como su concreción en Castilla y León por la Consejería de Sanidad, han sido y son el camino a seguir, aunque esto implicara decisiones nunca fáciles de adoptar.

Pero, señorías, esto tampoco ha impedido el desarrollo de acciones de impulso al deporte. Su complejidad y los cambios que se han ido produciendo a lo largo de este último año nos han obligado a una continua adaptación del régimen de la práctica deportiva de nuestra Comunidad.

Su relato pormenorizado desde las medidas adoptadas con la declaración del primer estado de alarma hasta la aprobación del Real Decreto 926/2020, de veinticinco de octubre, con la que empezaba el nuevo estado de alarma, pasando por las diferentes fases del Plan de Transición hacia la Nueva Normalidad aprobado por el Gobierno de la Nación, excede evidentemente a las posibilidades del tiempo que tenemos para esta intervención. Así que permítanme, por favor, señorías, que centre mi atención en los pasos dados en la actual situación.

Una vez declarado el nuevo estado de alarma el pasado veinticinco de octubre, la actividad del sector se ha visto condicionada por las previsiones del plan de medidas de prevención y control y, dentro del margen disponible, hemos actuado del siguiente modo:

En primer lugar, hemos adaptado los protocolos de normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento de los centros de tecnificación a las medidas previstas; los cuales, como en anteriores momentos, han sido objeto de publicación en el portal de deportes de la Junta de Castilla y León. Hemos actualizado la documentación informativa y aclaratoria sobre las medidas aplicables al sector deportivo, tanto de la guía de medidas para competiciones oficiales y entrenamientos en el ámbito deportivo federado autonómico como las normas sobre la actividad físico-deportiva y el uso de instalaciones deportivas en el nivel de alerta sanitaria 4.

Hemos adaptado el Programa Anual de Formación y Actualización Deportiva de Castilla y León a un formato completamente *on-line*, con ocho jornadas sobre temas de actualidad deportiva y un congreso de deporte y salud, que han tenido un mayor número de inscripciones que anteriores sesiones presenciales. Y ayer tuvo lugar, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el primer foro virtual Mujer y Deporte en Castilla y León.

Hemos acordado medidas específicas para la apertura de las residencias deportivas de Río Esgueva, de Valladolid, y Victorio Macho, de Palencia, garantizando 266 plazas para los deportistas; y en ambos casos, salvo adopción de medidas excepcionales, la permanencia se alargará hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno.

Hemos contratado un sistema automatizado de detección de presencia y contactos por COVID-19 para los centros especializados de alto rendimiento y de tecnificación deportiva Río Esgueva y Campo de la Juventud, en Palencia.

Y hemos adaptado el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León. Así, el pasado veintiocho de octubre de dos mil veinte se modificó el calendario de competiciones, incluidos los entrenamientos del Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 20-21, si bien el día quince de febrero



anunciábamos la decisión de no convocar los campeonatos de edad escolar ante la incertidumbre ocasionada por la pandemia.

Y en relación con su pregunta sobre si Educación o... y si vamos a estar coordinados con Educación para las actividades extraescolares, efectivamente, desde que trabajamos ya en la aprobación de este acuerdo y en la modificación del Acuerdo... del 76/2020, hablamos con Educación, y Educación tiene previsto sacar en breve también una Orden de la Consejería para permitir las actividades extraescolares y disponer de los patios para realizar actividades de deporte al aire libre; con lo cual, yo creo que esa coordinación se va a ver en breve.

Y creo que también es una buena noticia, precisamente no tanto como lo que tenemos entendido por el deporte todos, sino sobre todo por lo que supone de actividad física y de salud, que yo creo que tenemos que ir también no sé si cambiando un poco el chip, ¿no?, de lo que realmente entraña este tipo de actividad, hablamos de salud, hablamos de actividad física, hablamos, por supuesto, de deporte; pero creo que ese binomio actividad física y salud tienen que ir de la mano, y creo que en primer lugar, señoría.

Y un segundo reto, como ya adelantaba, que es la pervivencia de las entidades que gestionan el deporte en Castilla y León. Es indudable la dificultad de acceso a la financiación de estas entidades deportivas, al tiempo que la paralización total de su actividad implicó una total ausencia de ingresos. Las federaciones deportivas son, como bien ha dicho, agentes colaboradoras de la Administración pública y, por tanto, merecedoras del apoyo y de la tutela de la Administración.

Atendiendo a esta delicada situación, la Junta de Castilla y León declaró el deporte como un sector esencial y estableció la necesidad de convocar subvenciones con el objetivo de apoyar, entre otros colectivos, a las federaciones deportivas de Castilla y León a través de la financiación de gastos dirigidos a la modernización, innovación y digitalización de sus estructuras, así como a las entidades deportivas de Castilla y León. Esto ocurrió, señoría, en abril de dos mil veinte, con ese decreto de medidas en los que la Consejería de Cultura y Turismo puso en marcha y aprobó -y de alguna forma puso negro sobre blanco- que tanto el sector de la cultura, el deporte, el patrimonio y el turismo eran sectores estratégicos a los que había que ayudar.

Así, en dos mil veinte se concedieron 102 subvenciones a otras tantas federaciones y clubes deportivos, por un importe total de 1.050.000 euros, para dotarlos de liquidez. En segundo lugar, con una dotación presupuestaria de 300.000 euros, fueron concedidas subvenciones a 27 federaciones deportivas de Castilla y León, cuyo objetivo es la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

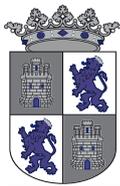
En dos mil veintiuno, está prevista la convocatoria de ayudas a los centros deportivos para paliar los efectos de las medidas sanitarias que han supuesto su paralización o reducción de la actividad. La Consejería va a destinar, porque, efectivamente, entendemos, como ustedes, que es algo que tienen derecho a ello...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir terminando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Termino. Termino, presidente). ... a lo cual destinará 1.000.000 de euros. Y estamos trabajando, como le he dicho con las federaciones, sobre todo con AFEDECYL,



para reorientar las subvenciones que les estamos dando, modificarlas, cambiar conceptos justificativos, para que se puedan adoptar también... adaptar, mejor dicho, perdón, a esta nueva situación.

Creo que la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Deportes, está pendiente del sector, estamos trabajando de la mano del sector, pero no solamente con él, sino sobre todo con los grupos parlamentarios, con usted en concreto. Lo cual, como digo, para nosotros siempre es un motivo de satisfacción. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Pues no sé si estamos en primavera o estamos en Navidad, ¿no?, tanta paz y amor. Pero yo soy... yo estudié en los franciscanos, y soy más de paz y bien. Y la verdad es que en esta Comunidad, con el vicepresidente que tenemos, poca paz podemos tener, y las actuaciones del Gobierno autonómico poco bien está generando al sector, señor consejero. *[Aplausos]*.

Mire, usted habla –y es una pena que no esté el... aquí el tsunami del Gobierno Abierto– de diálogo constante, de Gobierno Abierto, de transparencia. Mire, cuando hablamos de Gobierno Abierto, a usted... eso tiene tres patas, y a ustedes... usan las dos primeras y se olvidan la última. La primera es la transparencia, la segunda es la participación y la última es la colaboración. Y de la mano de los sectores, igual que hizo el Consejo Superior de Deportes con todas las federaciones deportivas y todas las Comunidades Autónomas, sería un buen camino para comenzar toda... toda la práctica, en colaboración.

Sé que probablemente su Consejería, como la denomina mi compañero, el señor Martín Benito, que es la cenicienta de los Presupuestos, pues el deporte probablemente sea el zapato de la... de la Cenicienta. Bueno, depende, porque, si te metes en los charcos, mejor es que se ponga unas botas, señor vicepresidente, mejor es que se ponga unas botas. *[Aplausos]*.

Veo que le ha interesado la lección de Gobierno Abierto. Pero, mire, cuando hablamos... cuando hablamos de deporte, y estamos hablando de planificación, no me ha contestado. Llevamos cuatro años, cuatro, dos de ellos suyos, sin planificación estratégica en el deporte de la Comunidad Autónoma. Dos, los que ustedes llevan aquí, no han hecho absolutamente nada; es más, el último que está... lo último que está actualizado, usted se va a la página de <deporte.jcyl.es>, baja abajo, entra en plan estratégico, y aparece el que acabó en el dos mil diecisiete. Por lo tanto, poco han hecho en ese... en ese plan.

Decreto. Usted ha hablado aquí de cinco decretos. ¿Esos decretos van a ser consensuados con el sector, con colaboración con el sector? Porque, si no, nos falta la tercera pata del Gobierno Abierto.

Mire, los Premios... los Premios Nova es una iniciativa que nosotros estamos orgullosos de que se premie a las... a las mujeres en el... en el deporte, pero no es



suficiente, no es suficiente; es un pequeño avance, pero es completamente insuficiente. ¿Cómo puede ser suficiente? Pues mire...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, señor Castaño, modere la palabra, que es que se lo oye desde aquí. Sí, siga, siga.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

¿Que cómo se puede impulsar el deporte femenino y el deporte en general? Pues mire, ustedes han aumentado el presupuesto del dos mil dieciocho en 159.365 euros, un 1 %. Con un 1 % poco se puede ayudar al deporte de nuestra... de nuestra Comunidad. Sin ir más lejos, y si ustedes miran al Gobierno de España, probablemente -bueno, seguro- el presupuesto de deporte del Gobierno de España es el más grande de... de la última década. Estamos hablando que solo para las federaciones deportivas se ha aumentado un 23,5 %, un 23,5 %.

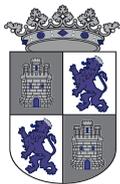
Y así, con una apuesta real a través de la mejora de los presupuestos, la mejora en las inversiones, caminamos a convertir a la Comunidad Autónoma en un referente en el deporte y a apoyar tanto a nuestros deportistas como a nuestras deportistas, con una apuesta real. Porque no puede ser que una niña en el medio rural tenga menos capacidades para hacer deporte y abandone el deporte antes que una persona... una niña en el medio urbano. Y eso pasa, y eso pasa. *[Aplausos]*. Y no puede ser que una niña, cuando llega a la adolescencia, abandone el deporte por falta de posibilidades, que es el mayor problema que tiene el deporte femenino, señor consejero. Los premios están bien, pero no es suficiente. Tenemos que potenciar que esas niñas desarrollen su carrera deportiva íntegra y que no vuelvan después de 15-20 años a hacer deporte de nuevo.

No me ha hablado nada de los centros de tecnificación, del alto rendimiento, del problema de las becas con el alto rendimiento. Y si ustedes han declarado que el deporte era una actividad esencial, no sé por qué han cerrado los gimnasios, señor consejero. Si ustedes pensaban... es una actividad esencial para un decreto que se ha desarrollado así como así, y podemos entrar en él; pero, si es una actividad tan esencial, yo lo que le pido es el compromiso real, porque también se les ha olvidado meter al deporte en los fondos Next Generation. En el documento que tienen colgado en su página web no está, está como un sector ahí residual, salvo que tengan oculto, dentro de alguna carpeta, otro documento, y entonces igual ya no son tan transparentes.

Pero, bueno, espero que me lo aclare, que me... que me diga qué pasa con todo ese plan estratégico, con los... la tecnificación, el alto rendimiento, y qué pasa con el futuro del deporte y con los fondos europeos, si van a... a apostar realmente como el deporte, como una actividad de interés general de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias, vicepresidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, señoría. Presidente, gracias. Pues yo, la verdad es que, como decía un amigo mío, estudié enfrente de un colegio de pago, en un colegio público, o sea, que nosotros... hablo de bien, hablo de paz, hablo de amor, es lo que tiene la educación en un colegio público. *[Aplausos]*. Todos son conceptos positivos, en cualquier caso.

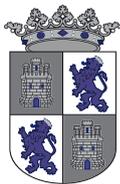
Pero, mire, en relación con... con sus cuestiones, en primer lugar, todos esos desarrollos, el desarrollo reglamentario del que estamos hablando, nuestra intención pues, evidentemente, va a ser elaborarla de acuerdo con ustedes, de acuerdo con las federaciones, de acuerdo con las asociaciones, de acuerdo con los colectivos. Si hemos llegado hasta aquí, sobre todo a esa modificación de la ley del deporte, con ese equipo de trabajo que hemos sido capaces de... de organizar y con tan buen resultado, pues no veo que haya cuestión alguna para... para que, en un momento determinado, tengamos que... que suprimirlo o tengamos que prescindir de él. Si hemos... si convenimos entre todos que... que la colaboración y el acuerdo es la mejor manera de avanzar, pues, evidentemente, vamos a seguir por esa senda. Así que nuestro compromiso es ese, señoría, y espero que... que el suyo también lo sea... lo sea así.

En relación con... con sectores esenciales. Mire, en... en marzo es la declaración del estado de alarma, en abril se publica ese decreto de ayudas a los distintos sectores: Economía y Hacienda, Empleo y la Consejería de Cultura y Turismo. Y, efectivamente, consideramos al deporte, a la cultura, al turismo y al patrimonio como sectores esenciales y lo plasmamos y lo reflejamos con ayudas económicas, porque podemos hacer... no voy a decir brindis al sol, porque yo creo que hacer una declaración de la actividad física y del deporte como bien esencial yo creo que todos los que estamos aquí presentes convendremos en que es así; de la misma forma que hablar de la cultura como bien esencial yo creo que todo el mundo convendremos en que la cultura es un bien esencial. Con lo cual, nosotros lo que hacemos es darles ese tipo de ayudas.

¿Cerramos nosotros el deporte? Es que lo hemos dicho muchas veces. ¿Atacamos nosotros a la cultura? Es que lo que ataca a la cultura y lo que cierra los sectores es un virus, es un virus que hay aquí y al cual hay que atajarlo de la mejor manera posible y... y siendo lo más efectivos posibles. Y lo que nos dicen los expertos y lo que nos dicen los diferentes estudios científicos es que hay determinados ámbitos en que el contacto social, que es lo único que se pretende con todas estas medidas, en que el contacto social, que lo que queremos es cortarlo, precisamente porque lo que fomenta es el contagio, y lo que se dice es que estos centros son uno de los principales focos de contagio. Por eso se cierran.

Pero por eso, precisamente, señoría, estamos articulando tanto desde la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Deporte, como a través de la Consejería de Empleo una línea de ayudas precisamente para apoyar a este sector, que es uno de los más perjudicados. Lo hemos hablado con ellos, hemos tenido muchas reuniones, somos conscientes de la... de la importancia que tienen desde el punto de vista de la actividad física y de la salud, y somos conscientes también de lo que han sufrido, porque somos muy conscientes de ello, y de ahí que estemos articulando todas esas líneas de ayudas para, precisamente, ayudarles.

Nos congratulamos de que, por fin también, se hayan levantado esas... esas medidas excepcionales, pero porque la situación y porque el virus y porque los datos



epidemiológicos y porque los ingresos en hospitales y los ingresos en uci han bajado. Esa es la cuestión, señoría, no porque nosotros queramos cerrar ni queramos ir con la porra dando a ver quién está... No, es que esa no es la cuestión. La cuestión es que hay un virus y entonces se tienen que restringir, se tiene que restringir el acceso a determinados ámbitos, que son principales focos de contagio.

Ha dicho, y es cierto, que hemos tenido un problema con distintos tipos de... de subvenciones, que desde el CSD se daban a determinados... Pero no es un problema de la Comunidad -lo estuvimos hablando con ellos-, al final articulamos nosotros una serie de ayudas para precisamente evitar el que no pudiesen estar incluidos, es un problema de la Ley General de Subvenciones, y entonces nosotros tampoco nos podemos saltar la ley. Lo que tenemos que hacer es buscar soluciones a situaciones que nos vienen dadas y... y ser eficaces y eficientes. Y entonces, lo que hicimos fue ver cómo podíamos ayudar a estas personas que de otra forma se iban a quedar en la calle. Lo hemos hecho. No sé si tendremos que hacerlo también este año, buscaremos alternativas, buscaremos acuerdos -como siempre-, hablaremos con el CSD. Pero no es un problema de la Junta de Castilla y León ni de la Consejería de Cultura y Turismo, es un problema de la Ley General de Subvenciones. Pero, como siempre, estaremos al pie del cañón para echarles una mano y ayudarles para que puedan continuar con su formación.

En relación con ese plan estratégico, efectivamente, terminó el plan estratégico y cuando nosotros estamos elaborándolo, señoría, pues es que llega una pandemia, y, entonces, todos los esfuerzos que hay en la Consejería, o muchos de ellos, se dedican, precisamente, a paliar los efectos de esta pandemia en los múltiples sectores. He dicho en alguna ocasión que la Consejería de Cultura y Turismo es el epicentro casi de... de esta pandemia, porque es... todos los sectores están afectados: está afectado el deporte, la cultura, el patrimonio, el turismo.

Entonces, tenemos que dar un vuelco a toda nuestra estrategia, reordenar prioridades, centrarnos en lo que nos tenemos que centrar, y puede ser, no le digo que no, y aquí no hay... no nos duelen prendas en decir pues, efectivamente, hemos tenido que priorizar y era más prioritario ayudar a determinadas personas y ayudar a determinados sectores que en un momento determinado realizar ese plan estratégico. ¿Eso quiere decir que lo hayamos aparcado? No. ¿Eso quiere decir que no lo vayamos a realizar? No. ¿Eso quiere decir que no estemos dispuestos a realizarlo o que no estemos trabajando en él? No. No quiere decir eso, quiere decir que en un momento determinado tienes que priorizar porque hay actuaciones que son más importantes o más urgentes que otras.

Pero no dude, no dude, señoría, y también le mantendremos informado, no ocultamos nada, no hay... no hay el... la *Deep Web*, ¿no?, donde tenemos ahí puestas distintas cosas para que nadie lo vea con una contraseña. O sea, que no dude, señoría, que nosotros le informaremos y le tendremos al tanto, como en tantas otras ocasiones y en tantas otras materias, que va a contar con nosotros. Nosotros apoyamos a los deportistas de alto nivel, tenemos estos centros de tecnificación, sabemos que hay algunas carencias, estamos trabajando también en esto, pero lo dijimos aquí al principio de la...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

(Termino. Termino, señor presidente). ... lo dijimos al principio de la crisis, lo hemos dicho también en alguna ocasión a lo largo de todos estos meses de pandemia: este Gobierno es un Gobierno solidario, y sabe que la prioridad es la seguridad y la salud de las personas, y sabe que las Consejerías que más recursos tienen que consumir, precisamente para salvaguardar esa salud y esa seguridad, son la Consejería de Sanidad, la Consejería de Familia, Educación, la Consejería de Empleo.

Y en ese presupuesto que por primera vez –y vuelvo a reiterarlo– se ha conseguido subir el presupuesto para la Consejería de Cultura y Turismo, cuando eso nunca se había hecho en período de crisis, pues puede haber que haya habido determinados departamentos que su incremento haya sido menor. Pero lo decimos, somos solidarios, este Gobierno es un Gobierno solidario, y sobre todo que atiende a los ciudadanos y que atiende, en este caso, a los primeros perjudicados de esta crisis, que son los pacientes, los contagiados y sobre todo a los sectores que están afectados.

Pero, en cualquier caso, señoría, como sabe, vamos a trabajar conjuntamente, tiene mi compromiso expreso y el de toda la Consejería, y usted lo sabe perfectamente, para llegar a acuerdos, para el desarrollo reglamentario y para abordar las distintas cuestiones que tengamos pendientes.

Así que, señoría, desde una persona que ha estudiado en un colegio público, paz y amor, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000039**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

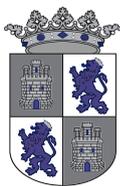
Interpelación 39, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Dos cuestiones previas antes de desarrollar la interpelación. Consejera, con la estima y con el respeto, no anuncie acuerdos antes de tenerlos cerrados, porque luego ocurre que la tienen que afear en las redes sociales. Yo que algo de esto, de negociación, sé –por lo menos algo he negociado–, hasta el rabo todo es toro, que se dice. Entonces, no anuncie cuestiones antes de tenerlas cerradas. Esa la primera. *[Aplausos]*.



Y la segunda, yo me presento como procurador a las Cortes, no como representante de la UGT, que también lo he sido y lo sigo siendo; digo porque, si no, también la tienen que ordenar el debate en el Consejo del Diálogo Social. ¿Sabe a qué me refiero, verdad? Exactamente. *[Aplausos]*.

Bien, el Grupo Socialista presenta una interpelación en materia de empleo que bien pudiéramos resumir muy brevemente en cuatro palabras: postureo, ineficacia, conflicto permanente, reparto de sillones y falta de palabra, por no utilizar otra palabra más gruesa, no sea que usted se ofenda. Ese es su bagaje a día de hoy, señora consejera.

Postureo, porque no aportan absolutamente nada a lo ya conocido desde hace 30 años, y hace que nos encontremos en esta Comunidad como la mayor fábrica de talentos, es decir, formamos a los jóvenes como nadie y se van como siempre. Esto sucede desde hace 30 años y la cosa sigue igual o peor, y ustedes venían a cambiarlo. ¿Y por qué sucede esto? Y no lo dice este procurador, lo dice porque hay un estudio en el que dice que hay un importante déficit de las actividades tecnológicas e innovadoras, y ustedes están mirando a Marte.

Si analizamos los datos de la EPA del año veinte, no hay ningún género de dudas, es el fiel reflejo de sus políticas ahora y del Partido Popular a lo largo de 30 años. En el año dos mil veinte la Comunidad de Castilla y León fue la segunda Comunidad en pérdida de población, 4.900 menos que en dos mil diecinueve. Medalla de plata, consejera.

En cuanto a los activos, Castilla y León perdió en el último año 25.600, un 2,27 %, en España fue el retroceso de un 0,41. Con respecto al pasado trimestre, Castilla y León perdió 4.400 activos; mientras que España... creció un 0,40 en Castilla y León y España creció un 0,72. Por eso Castilla y León tiene una tasa de paro inferior, porque la población activa desciende año tras año. *[Aplausos]*.

Vamos a explicar lo que es la población activa, que doy por hecho, consejera, que usted lo sabe, pero por si hay algún despistado lo explicamos. La población activa está integrada por las personas que, teniendo 16 o más años en la fecha de referencia, declaran directa o indirectamente, mediante la inscripción en algún registro administrativo, formar parte de la mano de obra dedicada a la producción de bienes o servicios -son personas ocupadas- o están disponibles para ello por la búsqueda de un empleo remunerado -personas paradas-. Yo creo que es muy fácil de entender, y, desde luego, creo que con estos datos no es para sacar mucho pecho.

Castilla y León es la tercera Comunidad con la tasa de actividad más baja, y cada año desciende más. En el año diecinueve la tasa de actividad era de un 55,33 %, y en el año veinte de un 54,21, un punto menos. Y ustedes parece ser que se sienten satisfechos. Son datos oficiales, no me los estoy inventando, consejera.

Por lo que respecta a la ocupación, en Castilla y León había, al cierre del cuarto trimestre del año veinte, 27.300 personas ocupadas menos que hace un año, un 2,72; en España, por dar todos los datos, hubo 622.300 personas menos que hace un año, un 3,12 % más. La comparativa trimestral dice que en Castilla y León se perdieron 5.800 ocupados, un 0,59 %, mientras que en el conjunto del país se ganaba un 0,87.

Estos son los datos oficiales, no creo que me los niegue, señora consejera, aunque tampoco me extrañaría. Lo de la verdad no es algo que vaya con ustedes.



Reconocerán conmigo que, gracias a los ERTE y a las medidas de protección social, se ha conseguido evitar que estas cifras sean aún peores. La diferencia de esta crisis con respecto a la anterior es clara: gracias al compromiso y al acuerdo del Gobierno de España con los agentes económicos y sociales, se ha evitado que la caída de la actividad se traduzca... se traduzca en destrucción de empleo de forma inminente. Por eso cabe mucha más importancia el acuerdo al que llegó el Gobierno con los agentes sociales -sí, acuerdo, concertación, diálogo, pacto, cosa que ustedes aquí...-, por eso extendieron ese acuerdo desde el uno de febrero hasta el treinta y uno de mayo en condiciones similares a las existentes hasta ahora. Se trata del tercer gran acuerdo por el empleo que se alcanza desde el inicio de la pandemia por parte del Gobierno socialista, con un gran clima de entendimiento y de suficiente anticipación para dar certidumbre a las personas trabajadoras y a las empresas en el momento actual, reforzando el compromiso del Gobierno para proteger a trabajadores y empresas hasta que volvamos a la normalidad. Vamos, parecido al Gobierno de la Junta, que va de conflicto en conflicto; hasta con la Iglesia hemos topado. Sí, señor Igea, usted hasta con la Iglesia riñe. *[Aplausos]*. Usted, que es muy católico, o eso dice en su perfil, o eso dice en su perfil.

Hasta el pasado... el pasado dieciocho de febrero, el Congreso de los Diputados convalidaba dos reales decretos-leyes, uno en defensa del empleo y otro para la reducción de la brecha de género. Decretos que reforzaban el compromiso del mantenimiento del empleo, defensa de los derechos de los trabajadores y del tejido económico de nuestro país. Yo creo que los ERTE han funcionado bien, han aportado una seguridad y esperanza para los trabajadores.

Vamos a los datos de creación de empresas en Castilla y León. Los datos tampoco quedan en buen lugar, consejera. Son datos oficiales del DIRCE, no son datos de este grupo. Castilla y León fue la Comunidad que registró mayor caída en creación de empresas en el año veinte, un 22,2 % menos que el año anterior, frente a la media nacional, que fue un 15,8 % menos. Los datos del descenso de autónomos tampoco dejan lugar a dudas: Castilla y León fue la Autonomía que sufrió la mayor pérdida en el año veinte en términos absolutos, 2.591 trabajadores por cuenta propia abandonaron su actividad; que ya la sitúa lejos de quien la continúa en la tabla, que es Aragón, 1.648 y País Vasco, 1.429. Al cierre de diciembre había en Castilla y León 190.091 trabajadores autónomos, frente a los 192.000 de un año antes, un 1,3 %, que contrata... contrasta con la evolución positiva del conjunto del país, que había un 0,1 % más que en años anteriores.

Señores de la Junta, pero ¿qué han hecho en este año y medio? ¿Qué han hecho, aparte de colocar a los amiguetes, los amigos... Nacho? ¿Sabe quién le digo, no? Nacho y compañía. *[Aplausos]*.

Más datos relacionados con el empleo: en este caso, la brecha salarial en nuestra Comunidad. Recuerdo que nosotros presentamos una enmienda a los Presupuestos para desarrollar una estrategia de eliminación de la brecha salarial. Fue rechazada. Imagino que sabrá que las mujeres en Castilla y León trabajan 53 días gratis con respecto a los hombres, la brecha salarial cada vez se ensancha más, y cobran 5.657 euros menos que los hombres. A ustedes esto, o no les importa, o no les preocupa.

En el año diecinueve aprobamos una proposición no de ley en estas Cortes en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de divulgación



entre todas las empresas de la Comunidad, con el objetivo del cumplimiento de los planes de la igualdad... de los planes de igualdad, ya que, como seguro que usted conoce, consejera, desde el pasado domingo todas las empresas de Castilla y León y del conjunto del país que tengan entre 101 y 150 trabajadores deberán contar con un plan de igualdad. Por nuestros datos, son 228. La pregunto: ¿tiene algún dato al respecto, cuántas empresas disponen ya del plan?, ¿cuántas quedan por implantarlo?, ¿qué van a hacer?

Datos de accidentes de trabajo. Tema relacionado con el empleo. Las muertes en accidentes laborales en Castilla y León alcanzaron en el año dos mil veinte la cifra récord, 75, que contrasta con la menor actividad económica causada por la pandemia. Resulta inexplicable que, en un contexto de descenso global de los siniestros por la pérdida de actividad de la pandemia, los accidentes de trabajo mortales se hayan disparado. Convoquen –es una petición que le han hecho los agentes sociales y que nosotros se lo trasladamos también aquí hoy– el Consejo Regional de Salud... de Seguridad y Salud. Llevan desde el año pasado sin convocarlo, desde el veinte de mayo. Por lo tanto, yo creo que debieran de convocarlos.

Se aprobó también, a iniciativa de este grupo parlamentario, una proposición no de ley para realizar campañas informativas en las empresas y en los medios de comunicación, con el objetivo principal de que la gente... los trabajadores, cuando vayan a trabajar, no dejen el pellejo en el tajo, si sirve la expresión.

Y luego está lo del conflicto permanente –supongo que mandatada por el vicepresidente– con el diálogo social. Sinceramente, consejera, pero ¿qué les han hecho a ustedes el diálogo social? Bueno, a ustedes, a usted, al vicepresidente. ¿Qué le han hecho? ¿Qué inquina le tiene? Les tienen –permítame la expresión– odio. Sí. Las declaraciones que usted hace de verdad que rayan lo grotesco. Yo no sé... yo creo que han aportado a esta Comunidad, el Grupo Popular lo ha dicho en infinidad de ocasiones que hay que reforzar el diálogo social. ¿Qué les... qué le ocurre a usted con el diálogo...? ¿Es un problema personal, es un problema institucional? ¿Usted cree que no han... no han aportado a esta Comunidad? Todo son declaraciones... bueno, les ha llegado a llamar casposo, rancio, ruines... Esas declaraciones, señor vicepresidente, yo creo que no juegan... que no juegan en favor de... y más en el contexto en el que nos movemos; esas declaraciones no favorecen absolutamente... absolutamente nada.

Eso sí, cuando se aprueba un gran acuerdo de alguna gran empresa recientemente, a ustedes solo les falta colgarse la medalla y decir que gracias a ustedes se ha firmado un acuerdo en esa gran empresa. ¿Sabe quién firman esos acuerdos? Los sindicatos, que son corresponsables también, y pertenecen al diálogo social; esos son los que firman los acuerdos. Por lo tanto, no quieran colgarse medallas de grandes acuerdos en grandes empresas, porque los que firman son componentes y miembros de las organizaciones sindicales.

Se quieren cargar el SERLA. Y lo único que han hecho... –en eso se lo reconozco, consejera, tenga mi felicitación– han sido capaz de poner de acuerdo a la patronal y a los sindicatos, cosa a veces harto complicada. Eso se lo tengo que reconocer que les han puesto. *[Aplausos]*.

Mire, no vamos a hablar, porque no me da tiempo ya, de la ineficacia con los desempleados. Es verdad que el... el consejero, el supervicepresidente colgaba el otro día, yo creo que con un acto, bajo mi punto de vista, de mala fe, de hablar de



cuánta cantidad económica recibían los sindicatos, los 400, 526 millones. Yo creo que... bueno, es portada del Gobierno Abierto, hay que conocer los datos. Analicen las políticas, la eficacia y, sobre todo, a qué van destinados los dineros de la formación. Usted colgó ahí esas barritas, ese código de barras, muy interesante. Le felicito, también es cierto. Pero sobre todo investigue y vea si esas políticas son eficaces, esas políticas activas de empleo. Le aseguro, y usted lo conoce, porque se han reunido con usted, que hay determinadas empresas que se están viendo muy beneficiadas, y devolviendo cantidad ingente de dinero destinado a políticas activas de empleo que se están dedicando a otras cosas. Y me consta que usted lo conoce, porque con ustedes se han reunido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la señora consejera de Empleo e Industria, señor Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, vicepresidente. Señor Reglero, no sé, viene usted aquí a interpelar al Gobierno en temas de empleo y lo que hace es leerme los datos del paro y de la EPA; viene a hablarme de igualdad, cuando tenemos una consejera de Familia e Igualdad y una Dirección de Igualdad; y viene a trasladar cuestiones del diálogo social, con los que tengo todas las semanas reuniones, que tenemos más de cuatro reuniones a la semana. No sé realmente qué... qué viene usted a interpelar. No, no... sinceramente, ¿eh?, no lo he entendido.

Pero, mire, voy a decirle una cosa. Respecto a los acuerdos del diálogo social –que es que aquí no... no se hace más que vender los acuerdos que hay en el Gobierno–, le voy a decir algunos desacuerdos que hay en el Gobierno a nivel nacional. Ha habido desacuerdo en la subida del salario mínimo interprofesional... *[murmurillos]* ... ha habido desacuerdo en la igualdad salarial, ha habido desacuerdo en la regulación de los *riders*, ha habido desacuerdo en la reforma laboral; que ustedes la critican mucho, pero a día de hoy no sé por qué no la han implementado. Igual es que tampoco hay acuerdo en el diálogo social. O sea, que no venga aquí a dar lecciones de que siempre hay acuerdos en el diálogo social. También los hay en Castilla y León; los ha habido muy importantes, y, de hecho, están en marcha, como el Plan de Choque.

Pero, mire, habla usted de Castilla y León con... montando un drama que... Desde luego, no es la peor Comunidad de... en temas de empleo, en temas de bajada del PIB; y los datos son los que son, por mucho que le cueste reconocerlo. La gestión de la Junta de Castilla y León ha sido mucho mejor que la gestión de otras Comunidades, que usted nunca... nunca hablan bien, nunca hablan bien de nosotros; no sé cómo... cómo no sale la gente todavía más huyendo, cuando les oye hablar a ustedes de sanidad, de empleo y de lo que hacemos y la gestión de la Junta de Castilla y León.

Mire, y respecto a... a lo que estamos haciendo en política, que yo sí... sí le voy a hablar de lo que estamos haciendo en nuestra Consejería. Es evidente que en este momento el objetivo estratégico de la Consejería en materia de empleo está dirigido a combatir los terribles efectos de la crisis económica, derivada de la pandemia que estamos sufriendo. El objetivo, además, es: la recuperación del nivel de empleo que



existía con anterioridad a la declaración del primer estado de alarma; contribuir y aprovechar la transformación económica y social que se está gestando a causa de la digitalización y la transición ecológica, de manera que se convierta en una... instrumento de cohesión territorial.

Cuando presenté, en diciembre de dos mil veinte, las cifras de la Consejería para el año dos mil veintiuno expuse un presupuesto –que usted conoce bien– orientado hacia las personas y hacia las empresas, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los grandes objetivos que como Comunidad tenemos. Para lograr estos objetivos, disponemos de un presupuesto de casi 360 millones de euros. Este año, 40 millones más; se le olvida también decirlo cuando habla de datos y de presupuestos y lee los datos de la... de la EPA.

Este presupuesto persigue la consecución de dos grandes objetivos, que son: salvaguarda de los puestos de trabajo, la salvaguarda... o salvaguarda, perdón, del tejido empresarial. Y para lograrlo estamos trabajando en:

Fomento del empleo, apostando por el mantenimiento del mayor número de empleos posibles y recualificando a los trabajadores, para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y empleo; y, por tanto, orientando las políticas activas de empleo hacia este objetivo. Empleo juvenil –del que usted también ha hablado–, con el compromiso de incrementar las ayudas a los jóvenes para su empleabilidad, tanto incentivando el autoempleo como su contratación indefinida. Autoempleo, fomentando su implementación transversal, como una forma no solo alternativa, sino eficaz para la inserción en el mercado laboral tanto de jóvenes, mujeres y autónomos.

Puesta en valor del teletrabajo, ofreciendo una mayor oportunidad de desarrollo y poniendo en valor la calidad de vida en nuestra Comunidad, buscando entornos saludables y en concordancia con otros de los objetivos de la mejora de la economía y la sostenibilidad.

Apoyo a los autónomos, promoviendo proyectos que les faciliten su adaptación a las demandas del mercado que requiere en materia digital, con la finalidad de la mejora de su competitividad en el mercado.

Apoyo a las personas con discapacidad y a aquellas que están en situación o riesgo de exclusión social, puesto que con... son el centro de las políticas de empleo dentro de las acciones llevadas a cabo en la Dirección de Economía Social.

Formación para el empleo, incluyendo como novedad un programa de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados.

Apuesta por la ciberseguridad, buscando sistemas robustos y confiables que reduzcan riesgos a los usuarios y consumidores, alineados con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Inversión en digitalización industrial. Esta crisis nos ha demostrado que la digitalización es casi una obligación –aunque a ustedes les cuesta lo de la digitalización– para que nuestras industrias puedan competir en un mundo globalizado. Debemos apostar en Castilla y León por un sector industrial que sea generador de investigación, desarrollo e innovación.

Recuperación del sector comercial, trabajando en la elaboración de una nueva Estrategia de Modernización e Innovación y Digitalización del Comercio de Castilla



y León 2020-2024. Apoyo al sector de la moda o la artesanía no alimentaria, promocionando estas actividades con un alto valor no solo comercial, sino también cultural.

Apoyo... Intermediación laboral. Para lograr este objetivo, vamos a potenciar el servicio que prestamos en nuestras 54 oficinas de empleo, con el refuerzo -como sabe- de 100 prospectores laborales.

Promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, máxime en estos tiempos que estamos viviendo, fomentando y velando por el cumplimiento de las medidas destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para prevenir los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Así pues, tenemos tres grandes prioridades: trabajadores, autónomos y empresas.

Todos estos objetivos no son ajenos a la situación sanitaria, económica y, por lo tanto, laboral en la que estamos inmersos. No es una situación fácil. La pandemia no solo nos ha afectado una vez, sino que estamos controlando el efecto de la tercera ola y tratando de evitar una cuarta.

La economía en Castilla y León registró en dos mil veinte, efectivamente, un desplome anual de un 7,9 %, interrumpiéndose así seis meses de ejercicios de recuperación económica. Todo lo ganado en dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve se perdió en dos mil veinte; un año que despidió con una caída, efectivamente, del 4 % en el cuarto trimestre. El impacto de los números macroeconómicos en el mercado laboral, efectivamente, se ha traducido en la pérdida de 30.000 puestos de trabajo. Y, a pesar de estas terribles cifras, la caída de Castilla y León es significativamente siempre inferior a la media del conjunto de España, como usted bien sabe, pero que no traslada aquí, a las Cortes.

La consecuencia de este desplome es un importante impacto sobre la actividad económica y el empleo, registrándose desde entonces un significativo paralelismo entre las curvas que representan gráficamente su evolución.

Analizados los objetivos de la Consejería, la situación macroeconómica y el impacto que esta ha tenido y tiene en el mercado laboral, le paso a exponer las principales líneas de actuación en materia de empleo, porque usted no... no ha criticado ninguna.

El apoyo a las pequeñas y medianas empresas, ¿le parece bien?, ¿le parece mal? En nuestra Comunidad se plantea año tras año como un deber y una obligación para nuestra Consejería. Nuestras ayudas pretenden convertirse en estímulo que sustente la actividad e incentive la contratación de trabajadores desempleados. Dedicamos 12 millones de euros a esta iniciativa.

La industria es sinónimo de empleo estable y de calidad. Han sido las regiones más industrializadas las que mejor han soportado la crisis provocada por la pandemia. En ese sentido, seguimos trabajando en los proyectos industriales prioritarios ya aprobados, que avanzan con normalidad, a los que sumará en breve el de Latem Aluminium.

En relación a los programas territoriales de fomento, seguimos avanzando en la confección de nuevos programas comprometidos, el último el PTF de Medina del Campo y su comarca.

La reactivación económica, requisito para la creación de empleo, precisa del concurso de la iniciativa emprendedora. El apoyo por parte de la Administración regional debe constituirse en un impulso que genere las mejores condiciones para



que esta iniciativa prospere. Al establecimiento como trabajadores por cuenta propia vamos a destinar otros 12,3 millones de euros.

Dentro de los incentivos al empleo es importante el fomento del autoempleo y de una cultura emprendedora. Estamos subvencionando la filiación de nuevos autónomos para un período adicional de seis meses, una vez finalizada la tarifa plana de cuotas a la Seguridad Social de 12 meses, si se realiza la actividad en municipios de más de 5.000 habitantes, o de 24 meses si se realiza en municipios de menos de... de 5.000 habitantes, llegando de esta manera a ampliar la tarifa plana de los nuevos emprendedores hasta los 18 o 30 meses, respectivamente. Usted de las cosas buenas no habla.

Trabajo por el empleo es también trabajar por los 7.000 empleos de los centros especiales de empleo en nuestra Comunidad, 7.000 empleos que necesitan de la ayuda de esta Consejería, y que la van a tener, empleos fundamentalmente para estos sectores de la economía social y para el conjunto de esta Comunidad, sectores de la economía social que también están sufriendo las duras consecuencias económicas de esta pandemia. Como muestra de ello, esta Consejería ejecuta políticas a las que destina más 23,5 millones de euros en este... que ejecutará, perdón, en dos mil veintiuno.

Los jóvenes siguen siendo uno de los colectivos más damnificados por la crisis, provoca... provocada por esta pandemia. Ya lo fueron especialmente en la crisis de dos mil dieciocho y nuevamente lo vuelve a ser ahora. En consonancia con el Plan Anual de Empleo que se acuerda con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad, se aprobarán medidas específicas adicionales para este colectivo, con el objetivo de conseguir incentivar alrededor de 3.000 empleos, 10.000 jóvenes participantes en acciones formativas y 75.000 beneficiarios de algún tipo de prestación o servicio, aunque a usted parece que no le parecen suficientes.

Mire, para... para terminar, la ayuda personalizada en la búsqueda de empleo se ha demostrado también como el tipo de política activa más eficaz y más barata para la mayoría de los trabajadores desempleados. Por ello, la elaboración de itinerarios individuales de inserción debe ser impulsada cada vez en mayor medida a través de la implementación de nuestras medidas o bien a través de los profesionales de nuestras oficinas de empleo. Recientemente, como hemos dicho antes, hemos tramitado la contratación de 100 prospectores laborales de empleo, que vienen a reforzar las tareas de los orientadores y del personal técnico de las oficinas de empleo. Con estas medidas pretendemos profundizar en el conocimiento de las empresas y sus necesidades y promover la inserción laboral de las personas que están en desempleo.

Además, estamos desde la Consejería negociando la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Empleo en el diálogo social; el Plan de Empleo de Castilla y León 2021-2024, dentro de la estrategia y dentro del diálogo social...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

(Voy terminando, vicepresidente). ... el Plan Director de Promoción Industrial: trabajamos conjuntamente con la Administración local y rural, así como con los



sectores que conforman la economía de nuestra región. Hemos reforzado al diálogo social con la constitución esta misma mañana de la mesa sectorial a la que usted se ha referido.

Estas medidas, junto con las adoptadas con otras medidas a nivel nacional, esperamos que tengan un impacto económico que se proyectará en las empresas y sectores de nuestra Comunidad, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, así como sobre las personas trabajadoras y sus familias.

Así que no me hable de datos, hábleme de propuestas para mejorar la gestión en Castilla y León, y así podremos llegar a acuerdos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, consejera, mire, lo de las propuestas, es que el funcionamiento de las... primero viene la interpelación y luego viene la moción, que es donde están las propuestas. Entonces, las propuestas... *[aplausos]* ... se debatirán en el siguiente Pleno. Digo por si no lo sabe, ¿sabe?, porque usted lo entienda. Primero viene la interpelación y luego viene la moción, que ahí es donde están las propuestas, ¿vale? Por aclarar.

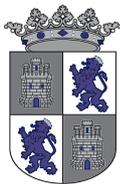
Dice: es que usted habla de empleo y me está dando datos de desempleo. Hombre, podíamos hablar del canto gregoriano en una interpelación de empleo o de cómo cultivar flores, por ejemplo, ¿no? *[Aplausos]*. Por ejemplo, en una interpelación de empleo pues hay que hablar de datos de desempleo, hay que hablar de accidentes de trabajo, de brecha salarial, de pérdida de población -porque tiene un vínculo directo-. No sé, son cosas que me parece que es de sentido común, señora consejera. Me parece a mí, pero que igual usted cree que no, que en empleo hay que hablar, ya digo, de cultivar flores o del canto gregoriano. Y hablo de políticas activas de empleo también.

Y luego usted dice: es que no me da ningún dato, pero yo voy a hablar del Gobierno de la Nación, ¿no?, usted. Hacemos una interpelación en materia de políticas de empleo a la Junta de Castilla y León y usted habla del Gobierno de la Nación. Bueno, pues bien, cosas suyas. No pasa nada.

Dice: y es que hay dificultades con el salario mínimo interprofesional. Mire, solo un dato: el Gobierno socialista incrementó un 45 % el salario mínimo interprofesional a los trabajadores de este país, y ustedes estaban en contra. *[Aplausos]*. Ustedes no estaban a favor. Por lo tanto, consejera, prepárese un poquito más los temas, porque, si no, ahí estamos.

De reforma laboral, pues, hombre, el Gobierno socialista saca un Plan Director de Empleo Digno que sirve para regularizar muchos trabajadores y para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de este país, cosa que ustedes y la derecha más extrema nunca han estado a favor. *[Aplausos]*.

Dicen: es la peor Comunidad. Bueno, ¿y usted se queda con eso tan satisfecha? Bueno, cosas de usted. Dice: los datos son los que son. Claro que los datos son



los que son, hoy es viernes, mañana es sábado y el lunes es lunes, cosas... [aplausos] ... cosas de estas de la política de ahora, sabe, ¿no? Esto es así.

La gente sale huyendo, sí, de aquí, de Castilla y León. La Asociación Nacional de Geógrafos, habrá leído usted el estudio, me imagino, se lo habrán pasado, se lo habrán explicado, que cada vez hay menos jóvenes en esta Comunidad. De aquí sí que sale huyendo.

Dice: tenemos 40 millones más de presupuestos. Se le ha olvidado decir que son gracias a las transferencias del Estado, es un pequeño matiz que siempre se la pasa... [aplausos] ... se lo dije en el debate de Presupuestos y se lo vuelvo a decir ahora.

Dice: es que hemos contratado a 100 prospectores más. Sí, pero con fondos finalistas del Estado. Es que usted no aporta... Sí, pero no lo ha dicho, aquí no lo ha dicho, se lo tengo que recordar yo para evitar...

Y de intermediación, hombre, pues si usted tiene los datos de intermediación de las oficinas públicas de empleo de nuestra Comunidad, y es una intermediación bajísima, creo que está en torno al seis y pico o siete por ciento, de las más bajas del conjunto de las Comunidades. Por lo tanto, en el tema de la intermediación, ahí tiene usted un debe.

Dice las cosas... de las cosas buenas no hablo, ¿no? Dígame un solo dato de los que yo he aportado aquí en mi intervención que es falso, uno solo, uno. Entonces, por lo tanto, yo estoy poniendo negro sobre blanco los datos que mes a mes y año tras año tanto la Encuesta de Población Activa como los datos de desempleo vienen a reflejar de instituciones y de organismos oficiales.

Bueno, usted dice que están trabajando en una infinidad de cosas que nos lo ha dicho, ya nos lo ha contado en innumerables ocasiones. Yo me quedo con algunas reflexiones que hacen los representantes, ya digo, no solo de los sindicatos, esos a los que el vicepresidente tiene gato, gato, no, digo también de los propios... [aplausos] ... de los propios empresarios, ¿no? Decía el presidente de CECALE de Castilla y León, dice: usted desconoce el papel que juegan UGT, Comisiones y CECALE en el diálogo social; presidente de la patronal [el orador muestra un documento], CECALE, que algo sabrá de empleo, ¿verdad?, algo sabrá. Entonces, si dice que usted no conoce, pues la verdad es que cuando menos es preocupante de que haga estas declaraciones.

El presidente de la Federación Abulense de Hostelería, al señor Fernández Mañueco le decía que era el jefe de la tribu, que están decepcionados, cabreados -al señor Igea le llamaban chamán, ¿sabe, no?-. Bueno. Y el señor jefe de la tribu, bueno, pues los hosteleros, tanto que ustedes se preocupan por ellos, esto es lo que dicen de ustedes.

Aparicio dice que los empresarios no recurren a las ayudas por ser una limosna. Presidente de los empresarios, consejera.

UGT, Comisiones Obreras y CEOE ven a Mañueco atado de pies y manos. Bueno, solo faltó decirle con una cinta en la boca, porque prácticamente no dice absolutamente nada. Por lo tanto, lo mismo da. [Aplausos].

Comisiones Obreras, UGT y CEOE ven a Mañueco de espaldas a la realidad. Bueno, de espaldas a todo el Gobierno en general, porque así lo demuestran día a día.



En resumidas cuentas (acabo, señor vicepresidente), nosotros haremos en el próximo Pleno una serie de propuestas –en el próximo, consejera, ahora no, porque ahora toca interpelar, el siguiente es proponer–, y, si tienen a bien considerar alguna... Una fundamental, ya le anticipo, será reforzar el diálogo social, ese en el que ustedes no creen, y tendrán oportunidad de retratarse si verdaderamente creen o no creen en el diálogo social.

Que, por cierto (acabo, vicepresidente), sabe que tiene una comparecencia pendiente para informar del diálogo social, algo que acordamos el conjunto de los grupos parlamentarios. Bueno, cuando tenga a bien viene; vendrá usted y luego los agentes del diálogo social, les haremos a todos más... más menos la misma pregunta: a ver si creen en sus políticas y creen que se está cargando el diálogo social o no. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar esta interpelación, tiene la palabra la señora consejera de Empleo, señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Señor Reglero, está usted tan preocupado por mis orquídeas... le voy a hacer una recomendación, solo que cambie... con que cambie un poco el carácter, igual también se las envían algún día a usted. *[Aplausos]*. Solamente con que cambie un poco el carácter.

Tanto que habla... usted habla de que los prospectores laborales, como muchas acciones que realiza el ECYL, el Servicio Público de Empleo, vienen de transferencias finalistas del Gobierno. Oiga, los 25.000 millones que vienen de la Unión Europea para pagar los ERTE, que según ustedes son ayudas directas, ¿de dónde vienen? *[Aplausos]*. ¿Los 25.000 millones con los que están pagando ustedes los ERTE de dónde vienen, señor Reglero? ¡Ah!, que no... entonces no es el Gobierno el que paga ayudas... ni siquiera esas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Venga, ya. Silencio.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Y hablando de ayudas directas. O sea, los 25.000 millones vienen de Europa, con lo cual el Gobierno no ha puesto nada, y ahora, hoy en el Consejo de Ministros se iban a aprobar 11.000 millones que, bueno, la mitad van a ser a través de créditos. El sector de hostelería y turismo, solamente ese sector, ha pedido 8.000 millones de ayudas directas al Gobierno que no están llegando, y como no llegan a un acuerdo... hablan de desacuerdos aquí, pero si no llegan a ningún acuerdo ustedes en el Gobierno de la Nación. 11.000 millones que vamos a ver este viernes, este viernes, en qué se traducen.

Así que, mire, no me hable de ayudas porque la Junta de Castilla y León... la Junta de Castilla y León sí que ha establecido ayudas. Se cerró en marzo, y había ayudas, en octubre, y había ayudas con un plan de choque, se ha cerrado una... un pacto y un acuerdo de recuperación.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Un momento, señora consejera. Un momentito, por favor. Que nos quedan tres minutos para acabar el Pleno. Por favor, compórtense, que ha estado toda la tarde bastante... Ya está bien. Venga, terminamos el Pleno. Por favor, tengan la deferencia cuando está hablando un procurador. Gracias. Siga, señora consejera.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Respecto al diálogo social, aunque a ustedes les cueste, pues tenemos desacuerdos, efectivamente, pero es que seguimos negociando, cada semana tenemos tres y cuatro reuniones. Y el esfuerzo que se hace desde la... en este caso el viceconsejero responsable del diálogo social, con todo su equipo, es enorme. Se está negociando, y se llegará a algunos acuerdos o no, pero siempre en bien, en bien, de los ciudadanos de Castilla y León.

Lo que sí le digo es que desde esta Consejería no hemos venido aquí a hacer lo mismo de siempre si no funciona. Y en un momento de crisis como esta, las políticas públicas y el dinero público hay que mirarlo con lupa, hay que gastarlo de manera eficaz y eficiente, hay que evaluar las políticas públicas, y no se puede seguir implementando en el diálogo social medidas que no están funcionando y que necesitamos para ayudar a los sectores más necesitados. Cosas que... cosa que ustedes no hacen.

Y, mire, cuando habla del SERLA, que es que antes también habló del SERLA, le voy a recordar una noticia de la provincia creo que en la que vive, que es Palencia, y lo que decía... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Bueno, pues mire, si es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González Reglero, no, no puede intervenir.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Es que no le conozco mucho. Disculpe, disculpe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no puede.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... el error. En todo caso, le voy a decir... le voy a decir lo que decía UGT Palencia sobre el SERLA hace muy poquito tiempo. Manifiesta su profundo malestar a la firma del III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales. Supone una privatización encubierta de un servicio público, pérdida de alrededor de unos 50 puestos de trabajo en Castilla y León de carácter público -dos de ellos en Palencia-, pérdida



de objetividad, neutralidad, imparcialidad, profesionalidad en la resolución de conflictos individuales. Las controversias dejan de ser resueltas por funcionarios de carrera y pasan a resolverse por mediadores-conciliadores designados por los firmantes del acuerdo, por lo que pueden concurrir intereses personales o profesionales directos, susceptibles de alterar o condicionar su actividad. Supone dar por cierto lo que es una falsedad, al considerar que dicha medida dotará de una dinámica de resolución de los conflictos más ágil y beneficioso para los trabajadores, cuando más bien será todo lo contrario. Le estoy hablando de UGT en Palencia, ¿eh?, UGT en Palencia, SERLA, UGT en Palencia.

Todas estas cosas las dijeron en rueda de prensa sus compañeros. Se trata de una medida, además, que encarece considerablemente el servicio, puesto que supondría un coste económico a la Junta de Castilla y León de alrededor de 3.000.000 de euros a mayores, a lo que hay que sumar el coste que conlleva la apertura de 10 centros del SERLA en toda la Comunidad Autónoma, mientras que el coste actual del SMAC ronda 1,5 millones de euros. Estos, sus compañeros, para, cuando habla del SERLA, recuerde lo que hacían... decían sus compañeros en rueda de prensa sobre el SERLA hace dos o tres años; no tanto, no tanto.

Entonces, mire, señor Reglero, la Junta de Castilla y León, el equipo de la Consejería, trabaja sin descanso, porque por desgracia tenemos una pandemia que nos ha situado en el peor momento, probablemente, a nivel laboral y a nivel económico, a nivel social, a nivel sanitario no le quiero contar. Muchas familias están sufriendo las pérdidas de sus seres queridos. Y ahora mismo tenemos que recuperar la economía y el empleo en nuestra Comunidad. En eso nos van a encontrar: en propuestas serias, en seguir trabajando, y no en demagogia barata y flores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].